



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA**

**“PROYECTO DE APOYO A LA ORIENTACIÓN
EDUCATIVA EN LA DGETI”**

**INFORME ACADEMICO PARA OBTENER EL
TITULO DE**

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

PRESENTA: MANUEL REYES HUERTA

ASESOR: LIC. ROSA LEZAMA COHEN



**FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS**



COLEGIO DE PEDAGOGIA

277462



CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCIÓN

I ANTECEDENTES

1. DESARROLLO HISTÓRICO
2. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO
3. LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

II MARCO DE REFERENCIA

1. LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
2. EL ADOLESCENTE
3. AREAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA DGETI
4. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

III CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA

IV DIAGNÓSTICO

1. PLANTEAMIENTO TEORICO METODOLÓGICOS

V PROYECTO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA 1995-2000

VI ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS METAS PLANTEADAS Y LOS AVANCES LOGRADOS

1. VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD
2. APORTACIONES DE LA PEDAGOGÍA A MI FORMACIÓN

VII CONCLUSIONES Y PROPUESTAS.

- 1 CONCLUSIONES PERSONALES

VIII ANEXO

IX BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

En México, a diferencia de otros países, la orientación educativa tiene su origen y desarrollo en el sistema educativo, la discusión sobre definiciones, enfoque y propósitos se ha dado al interior de las instituciones educativas; los proyectos y las propuestas para conformar y organizar los servicios de orientación han surgido, por lo general, de orientadores, profesores y directivos escolares, y que son el producto de su esfuerzo y experiencia en el ejercicio docente.

El presente informe tiene la intención de discernir sobre una serie de actividades que se implementaron en el área de orientación educativa en un periodo de cinco años (1994-1998) y que permitió a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial desarrollar y estructurar una serie de acciones específicas en el campo de la orientación educativa.

I ANTECEDENTES

1.- DESARROLLO HISTÓRICO

En el sistema educativo nacional, la orientación es un hecho eminentemente educativo, desde un punto de vista histórico, ésta existe desde el momento que se establece un vínculo en la relación pedagógica¹ entre el alumno, maestro e institución escolar y en la cual una de ellas aporta elementos que le permiten a la otra elaborar un conocimiento de su realidad y en ella desarrollar su proyecto de vida.

En este sentido la orientación rebasa el ámbito escolar y se ubica en la familia, en la sociedad y en otras instituciones sociales, en diferentes momentos históricos, cada sociedad, cada cultura y en el caso de México el sistema educativo; han asignado implícita o explícitamente las finalidades y las funciones de los servicios de orientación.

Las primeras oficinas y manifestaciones de lo que hoy se conoce como servicios de orientación, aparecieron al inicio del presente siglo, cuando surgió la necesidad de intervenir científicamente “en el ajuste del ser y que hacer profesional”.

Las primeras oficinas orientadoras fueron: la Orientación y Selección Profesional en Francia (1908), la de Guía Vocacional en E.E.U.U. (1909), la Comisión Nacional de Higiene en Inglaterra (1910) y el Instituto Profesional en España (1919).

En 1925 se funda en Argentina el Instituto de Psicotecnia y de Orientación Profesional, convirtiéndose en el primer país en Latinoamérica en contar con este servicio, y el primero en el mundo “que la considera constitucionalmente como un derecho”. La creación de oficinas orientadoras fue generalizándose en otros países².

Los valores y funciones asignados a la Orientación Educativa estuvieron basados fundamentalmente en consideraciones de tipo económico debido en gran parte al cambio del trabajo manual al trabajo mecanizado, modificando la participación de las personas en el mercado laboral y su inserción en la sociedad. El enfoque primario de estos servicios era inminentemente psicológico. Ya que desde finales del siglo pasado la psicología había diseñado los primeros materiales de medición de funciones y habilidades sensoriomotrices³ y puesto en práctica los métodos de la incipiente ciencia experimental⁴.

¹ GRAMSCI ANTONIO, la investigación educativa de los ochenta, perspectiva para los noventa. Cuaderno 18 orientación educativa, 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa, 1993.

² GARCÍA RAMÍREZ, Y. Aportación al conocimiento de la orientación profesional en México. Tesis Facultad de Psicología . UNAM, México, 1963.

³ CALVO LÓPEZ MÓNICA, Grimaldi Papadopulos, Verónica, et. al. Estados de conocimiento, orientación educativa 2o. Congreso Nacional de Investigación Educativa 1993.

⁴ Programa Nacional de Orientación Educativa, comité de orientación educativa, SNDE, SEIT, 1988.

2.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

Desde su aparición formal en el sistema educativo nacional y a finales de los años cincuenta, la práctica e investigación de la orientación se enfocó al aspecto vocacional, con paradigmas clínicos y teorías psicológicas sobre la inteligencia, las aptitudes y las diferencias individuales⁵, así como sobre la personalidad referidas al origen de la vocación y las implicaciones psicológicas en la elección vocacional⁶.

En 1923 se propone que las actividades manuales que se realizan en la escuela primaria sirvan para dar una educación prevocacional⁷.

En 1925 se organiza en la Secretaría de Educación Pública el departamento de Psicopedagogía e Higiene Mental con una sección de orientación profesional.

En 1926 surge la sección de Orientación Educativa y Vocacional en el departamento técnico de segunda enseñanza.

En 1932 se establece el servicio de orientación en la escuela preparatoria técnica.

En 1933 la UNAM organiza un primer ciclo de conferencias y funda el departamento de Psicopedagogía.

En 1934 el plan sexenal se propone la creación de un instituto de orientación profesional.

En 1935 se crea el Instituto Nacional de Psicopedagogía, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que ofrece entre sus servicios el de orientación profesional.

En 1937, año en que se inaugura oficialmente el IPN, éste se constituye en un sistema de escuelas prevocacionales y vocacionales y establece la comisión de programas, métodos, selección y orientación escolar.

En 1944 se funda el instituto de orientación profesional de la UNAM.

En 1950 se reorganizan las actividades de orientación en las secundarias, en el Instituto Politécnico Nacional, en el Instituto Nacional de Psicopedagogía y en la UNAM.

En 1953 se plantea el carácter vocacional que deberá tener la orientación y se propone la creación de un instituto nacional de orientación escolar y profesional y de ciencia del trabajo.

En 1958 se fundan el servicio de psicopedagogía de la UNAM, el departamento de orientación de la escuela nacional preparatoria. **El servicio de orientación escolar y profesional de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial. Y**

⁵ ARGUELLO MORALES, SILVIA, ET. AL. (Coordinadores) propuesta de orientación educativa en el bachillerato. Encuentro Académico de la CONADEMS, mayo de 1994.

⁶ CALVO LÓPEZ MÓNICA OP. CIT.

⁷ GARCÍA RAMÍREZ I. Aportación al conocimiento de la Orientación Profesional en México. Tesis. Facultad de psicología UNAM, México, 1963.

los departamentos psicopedagógicos de las universidades de Guadalajara, Monterrey y Guanajuato.

Las crisis económicas y culturales de los años 60's obligan a los responsables de la orientación a cuestionar sus alcances y efectos de su práctica; ésta se amplió y dirigió su atención a los casos de alumnos no adaptables al área escolar y se inició el estudio y diagnóstico de las incapacidades físicas y mentales, así como de los malos hábitos que interfieren en el desarrollo escolar⁸.

En 1966 se crea el Sistema Nacional de Orientación Vocacional.

A fines de los sesenta se expone un concepto innovador; la orientación es planteada como función integradora de la teoría educativa, y no sólo de información y diagnóstico.

Con la reforma educativa emprendida en el sexenio a cargo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), se valora la orientación educativa como una alternativa viable en la resolución de la problemática educativa⁹.

En octubre de 1984, en el sexenio presidido por Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), se funda por decreto presidencial el Sistema Nacional de Orientación Educativa (SNOE), con un fuerte impulso en aspectos de información y promoción de la oferta educativa, así como de coordinación de acciones entre las diferentes instituciones del sistema educativo nacional.

Durante la pasada gestión presidencial (1988-1994), se lleva a cabo un proceso de descentralización del SNOE y se crean los sistemas de orientación educativa estatal (SOEE), y en el Distrito Federal con el nombre de Sistema de Orientación Educativa (SOE). Este servicio se proporciona a alumnos del D.F. y apoyo con conferencias y pláticas a los responsables y miembros de los sistemas estatales previa solicitud.

Al final del milenio las condiciones críticas en lo económico, lo político y lo social han llevado a los orientadores educativos a replantear los alcances de la orientación y a abandonar la tradicional concepción liberal de la elección vocacional para dedicar más tiempo al estudio sobre el origen, desarrollo y perspectivas de las profesiones, el empleo y el trabajo. Un área reciente de la orientación educativa es la intervención en el Fomento a la Salud y combate a las adicciones que perjudican la misma.

Actualmente se concibe a la orientación educativa como el conjunto de acciones encaminadas a coadyuvar en la formación integral del estudiante y en el desarrollo de sus potencialidades los cambios en las políticas educativas no alteran de manera significativa la prestación de los servicios de orientación en los planteles, ya que los orientadores siguen realizando su tarea educativa, sin embargo estos cambios no permiten la continuidad de proyectos importantes que en diferentes momentos y en diversos foros han propuesto las autoridades educativas, así como los propios orientadores.

⁸ LÓPEZ TOPETE A. en: Programa Nacional de Orientación Educativa, comité de orientación educativa, SEIT, 1988.

⁹ CALVO LÓPEZ MÓNICA, et. al. op. cit. p. 34.

3.- LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En este sistema educativo la orientación se inicia formalmente en 1958 con la creación del servicio de orientación escolar y profesional en el departamento de orientación educativa, de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial; antecedente ésta de la actual Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT).

En 1984, se constituyó un comité de orientación educativa de la SEIT, este comité fue coordinado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) y en él participaron los representantes de las Direcciones Generales de los niveles medio superior y superior de la propia Subsecretaría. El comité destacó el papel del aprendizaje como eje y fin de la función educativa y se dio a la tarea de revisar, describir e inventariar las actividades de orientación educativa que se realizaban en los planteles.

Se instrumentaron cursos de formación de orientadores; se llevaron a cabo reuniones regionales a nivel de cada Dirección General y, en 1987, se organizaron reuniones intrainstitucionales.

En octubre de 1988, se publicó el programa nacional de orientación educativa, en un esfuerzo por consolidar y actualizar la función académica de orientación y constituir un marco de referencia para el desarrollo de los programas de cada Dirección General y de cada institución reconociendo que el nivel de instrumentación y operatividad llegaría a ser diferente en cada ámbito escolar, como consecuencia de los programas específicos y de acuerdo con las condiciones de cada institución.

Las acciones educativas específicas toman forma y dimensión en el plantel, en el salón de clases, donde se concreta el hecho educativo.

El comité se disolvió en 1989, desde esa fecha y hasta el momento no se han generado programas y acciones conjuntas en materia de orientación educativa entre las direcciones generales y el COSNET, para la DGETA, el programa nacional de orientación educativa continúa siendo su programa rector, en tanto que la DGETI y la UECyTM han elaborado otros documentos normativos. Los servicios de la orientación educativa se ofrecen en la mayoría de los planteles de manera continua y regular, de acuerdo con sus propios marcos normativos.

II MARCO DE REFERENCIA

2.1.- LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

* GENERALIDADES

En México el Sistema de Educación Media Superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes¹⁰.

El bachillerato tiene dos formas, el bachillerato general o universitario y el bachillerato tecnológico, la educación técnica profesional que no requiere bachillerato equivale a la modalidad de estudios de tipo terminal.

En el sistema educativo formal, el nivel medio superior en sus formas y modalidades se ubica después de la educación secundaria, y el bachillerato es requisito para el ingreso al nivel superior.

Los planes de estudios tienen por lo general una duración de tres años con asignaturas o materias que se agrupan en semestres, aunque existen algunas modalidades que se manejan anualmente, este subsistema lo ofrecen instituciones o planteles del sistema federal, estatal, autónomo o particular.

Existe una tendencia de crecimiento grupal de la matrícula escolar debido al aumento de la población atendida por la secundaria, por el crecimiento de la capacidad instalada para atender este servicio y por la multiplicidad de fórmulas que ofrece.

En el ciclo escolar 1992-1993 se inscribieron en este nivel educativo dos millones 177 mil 225 alumnos, de los cuales 675,083 (31%) lo hicieron en el sistema tecnológico¹¹. La educación media superior absorbe aproximadamente al 76% del egreso de la educación secundaria. Corresponde un 69%, al modelo universitario o propedéutico, lo que se considera un desequilibrio matricular dadas las necesidades de desarrollo del país en el campo tecnológico.



¹⁰ Art. 37 Ley General de Educación

¹¹ Estadística básica, Sistema Nacional de Educación Tecnológica 1992-1993. Inicio de cursos.

El Bachillerato tecnológico:

El bachillerato tecnológico es una modalidad educativa del nivel medio superior, con la característica de ser bivalente, ya que por la formación que proporciona prepara integralmente al alumno para su acceso al nivel superior, a la vez que lo capacita para la actividad productiva como técnico¹².

En cuanto al objetivo de formación propedéutica, no existen diferencias sustantivas entre el bachillerato tecnológico y el general, la diferencia radica en la formación adicional que en materia tecnológica proporciona el primero.

El plan de estudios de bachillerato tecnológico comprende un tronco común que representa el 40% de la carga académica (1305 hrs.), 12% de asignaturas propedéuticas complementarias al tronco común (392 hrs.), y el área tecnológica que se cubre con un 48% (1567 hrs.).

En el ciclo escolar 1992-1993 el bachillerato se impartió en 4684 planteles en toda la república, de ello 610 (13%), fueron tecnológicas, la matrícula fue de un millón 725 mil 294 y 415754 (24%), correspondieron al sistema tecnológico¹³.

Las carreras y especialidades en el bachillerato tecnológico y en las carreras terminales abarcan las áreas de ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas e ingenierías y tecnología. El bachillerato tecnológico comprende 3 áreas, fisico-matemáticas, químico-biológicas y económico administrativas.

2.- EL ADOLESCENTE:

Al nivel medio superior acuden en su mayoría, jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, época en la que el individuo está atravesando la etapa conocida como adolescencia, para Boral y Mc Card (1977) ésta se caracteriza por grandes cambios en lo físico, psíquico y social, estos factores influyen en el aprendizaje y desde luego en el logro de los objetivos educativos de una institución¹⁴.

En esta época, el adolescente pasa por 3 etapas: adolescencia temprana, adolescencia media y adolescencia tardía. No existe una edad precisa que permita definir cuando se llega al final de la adolescencia, debido a diversas condiciones culturales y socioeconómicas.

En la adolescencia temprana ocurre la aceptación de los cambios que sufre el cuerpo de la pubertad y el debilitamiento de los vínculos emocionales con los padres.

En la adolescencia media el joven elabora una concepción de sí mismo en relación con el mundo y es la etapa donde puede caer en una serie de problemas como irresponsabilidad, distracciones, alcoholismo, drogadicción, promiscuidad etc. Que traen como consecuencias el abandono de las responsabilidades de los estudios, esta etapa es en la que se encuentran la mayoría de los estudiantes del nivel medio superior.

¹² Reforma del Bachillerato Tecnológico, documento para análisis, SEP/SEIT/COSNET, 1993.

¹³ IBID

¹⁴ ARGUELLO MORALES, SILVIA, et. al (coordinadores) op. cit.

En la adolescencia tardía se llega a una autonomía moral donde ya es capaz de tomar decisiones, elaborar un plan de vida y elegir una profesión.

En general las adolescentes al ingresar al bachillerato ya terminaron de crecer y la pubertad está casi concluida, en tanto que los adolescentes, en su mayoría, se encuentran en el inicio de la pubertad.

Independientemente de las diferencias entre los sexos se distinguen variaciones inter-individuales, variaciones en la edad de la pubertad, en la duración del crecimiento y las inversiones en la secuencia del desarrollo.

En esta difícil y complicada etapa, el joven debe tomar la decisión de su futuro profesional y laboral, en la época de problemas estructurales en lo económico, político y lo social. De ahí la importancia de integrar propuestas y proyectos prácticos dirigidos a los jóvenes. En el campo de la orientación educativa. El presente trabajo tiene la intención de proponer alternativas de apoyo a esta área.

2.3 ÁREAS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA DGETI

La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial ha elaborado el manual de procedimientos de la orientación educativa con el fin de unificar las actividades referidas a la orientación educativa que se desarrollan en los planteles.

En este manual se plantean aspectos técnicos y prácticos de la orientación educativa. Los lineamientos que se proponen son básicamente de grupo, por lo que la población que habrá de atenderse es numeroso en relación con el número de horas que se tiene asignadas el orientador educativo, y también por lo que uno de los objetivos de la orientación es favorecer al alumno en su desarrollo integral (psicosocial y pedagógico), sin dejar de lado la orientación individual para casos especiales.

Las actividades se clasifican dentro de cuatro áreas; psicológica, pedagógica, vocacional y profesional con el objetivo de favorecer el desarrollo del alumno en el ámbito escolar, proporcionándole información y la oportunidad de concientizar aspectos que son inherentes a ese momento de su vida con proyección al futuro¹⁵.

Algunos objetivos particulares del área psicológica son:

- Favorecer la adaptación del educando de nuevo ingreso
- Favorecer el desarrollo grupal de los educandos
- Tratar problemas de adaptación psicosociales, de relaciones interpersonales, de seguridad personal, familiares, de autoridad, etc. que afecten la conducta del plantel.
- Prevenir problemas psicosociales
- Favorecer el conocimiento personal del alumno.

¹⁵ Manual de procedimientos de orientación educativa, DGETI/SEP 1995.

Objetivos particulares del área pedagógica:

- Promover la toma de conciencia del alumno con respecto a desarrollar hábitos de estudio, evitar la memorización y en su lugar favorecer el análisis y la síntesis.
- Atender los problemas de reprobación, ausentismo y deserción escolar.
- Incorporar a la actuación psicopedagógica al docente en especial al que confronte problemas en su labor.

Objetivos particulares del área vocacional:

- Favorecer el conocimiento personal del educando en lo relativo a intereses, aptitudes y otras características personales que le permitan reconocer su identidad vocacional.

Objetivos particulares del área profesional:

- Informar sobre los servicios que ofrece el subsistema DGETI para captar alumnos del nivel medio básico.
- Informar sobre los campos de trabajo relativos a las carreras por el plantel.
- Informar a los alumnos sobre las alternativas educativas a nivel superior.

2.4 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.- Evaluación institucional:

Entre los resultados de la evaluación institucional del nivel medio superior de la Educación Tecnológica¹⁶ se encuentra lo siguiente:

- Los aspirantes que sustentaron exámenes de conocimiento e ingresaron a los planteles del nivel medio superior tecnológico obtuvieron una calificación promedio de 5.03, los que ingresaron a la DGETI de 5.17; en tanto que en la DGETA y la UECYTM los promedios fueron 4.86 y 4.70 respectivamente.
- Respecto al examen de razonamiento formal, el porcentaje de respuestas correctas alcanzado por los aspirantes aceptados, no llegó al 34% ya sea por área o globalmente.
- En lo referente al examen de capacidades para el aprendizaje de las matemáticas, los aspirantes aceptados tuvieron resultados entre el 36.9% y el 47% de respuestas correctas.

¹⁶ Evaluación de la Educación Tecnológica, vol. II tomo 4 evaluación institucional del nivel medio superior de la educación tecnológica, informe de resultados, 1992-1993 Subdirección de Evaluación COSNET/SEIT/SEP, octubre de 1994.

Por lo anterior se concluye en el mismo estudio es evidente que el perfil, en lo que se refiere a conocimientos, razonamiento formal y capacidades para el aprendizaje de las matemáticas con el que ingresan los aspirantes no es el adecuado; por lo que se permite presumir la dificultad de estos alumnos para arribar a contenidos más complejos.

- En referencia a los índices de reprobación y deserción en el nivel medio superior.
- El 60.11% de los alumnos reprobaron al menos una materia por institución educativa, el menor nivel de reprobación fue en la DGETA con 45.95% en comparación con la DGETI y la UECYTM con 66.71% y 63.61% de alumnos reprobados, respectivamente.
- Los mayores índices de reprobación se dan en los dos primeros semestres, con 64.35% hasta descender a 33.40% en el sexto semestre.
- Las materias del tronco común con mayores índices de reprobación son: matemáticas, química, física, inglés y lectura y redacción; que en su conjunto representan el 80.95%.
- En opinión de los profesores, las principales causas por las que los alumnos reprueban son: antecedentes escolares deficientes, malos hábitos de estudio, ausentismo, en cuarto lugar desinterés de los alumnos por la carrera y en último término los contenidos de estudio y los docentes.
- En el ciclo escolar 1992-1993 los porcentajes de deserción fueron los siguientes: en la DGETI de 12.06%, de la DGETA de 19.40% y en la UECYTM de 27.04%.

2.- El sistema de información y orientación profesional (SIOP), es una metodología que tiene aplicación general para todos los niveles de formación y educación técnica del país, la orientación profesional debe entenderse como la función dirigida a ayudar a un individuo a elegir un tipo de educación o una formación profesional de acuerdo con sus aptitudes, capacidades, intereses, y las oportunidades de empleo, con el fin de facilitar su adecuación y adaptación.

Al régimen de educación o formación profesional, uno de sus objetivos es proporcionar a los aspirantes a la educación técnica y a la formación profesional datos relativos al mercado de trabajo, a las diferentes ocupaciones demandadas por el aparato productivo, a su contenido, a las perspectivas de promoción dentro de la estructura ocupacional y a las posibilidades de formación y educación técnica, con el propósito de ayudar a las personas a elegir una ocupación adecuada mediante el análisis crítico de los factores referente, tanto al mundo laboral como a sus preferencias ocupacionales.

La aplicación de esta metodología para integrar el sistema ha proporcionado resultados sorprendentes que deben ser tomados en consideración para efectos de planeación regional tomando como muestra los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, México, Zacatecas y Distrito Federal resultados de la aplicación del inventario de preferencias ocupacionales. En ella se observa que la muestra (28,423) representa el 13.71% de la matrícula de primer ingreso nacional. Los alumnos ubicados (14,809) en su carrera o especialidad de acuerdo a su preferencia ocupacional es el 52.10% mientras que los que no se encuentran ubicados (13,614) en otra especialidad o carrera de su preferencia ocupacional representan el 47.90%.

Al analizar el desempeño académico al término del primer semestre (feb./96) los alumnos no ubicados en su preferencia mostraron un porcentaje de reprobación (1 ó más asignaturas) del 37.47% comparando este porcentaje con el de los ubicados existe una diferencia significativa.

Se considera que la aplicación de esta metodología y el establecimiento del sistema de información permita orientar mejor al aspirante a seleccionar su opción de formación y muestre con ello mejor desempeño académico.

III. CARACTERIZACIÓN DEL SUBSISTEMA DGETI

- a) En 1971, la reorganización de la Secretaría de Educación Pública determinó, que algunos planteles quedaran bajo la jurisdicción de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), creada ese mismo año y que anteriormente era designada como Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales.

El 26 de marzo de 1994, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el reglamento interno de la Secretaría de Educación Pública (SEP); en el cual se establecen las funciones, atribuciones y facultades que le corresponde cumplir a la DGETI, entre las que destacan: formular normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, materiales didácticos, nuevas y mejores oportunidades de competencia laboral.

Formular normas y disposiciones técnico-administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación; medidas que deberán ser difundidas y verificadas para su debido cumplimiento.

Así mismo, le corresponde diseñar y promover programas para la superación académica y profesional del personal docente, directivo y administrativo a través de la integración del conocimiento con la investigación, extensión e innovación tecnológica, que impartan favorablemente en la capacidad de la enseñanza que proporciona la DGETI.

La DGETI es una dependencia centralizada adscrita a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas (SEIT), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que ofrece servicio educativo del nivel medio superior tecnológico.

DGETI cuenta con una infraestructura física de 427 planteles educativos a nivel nacional, de los cuales 166 son CETis, 261 CBTis y además ha promovido la creación de 191 CECyTE's, (Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados); mismos que operan bajo un sistema descentralizado así mismo se cuenta con 5,912 aulas, 1424 talleres y 1394 laboratorios.

Con esta infraestructura se atiende actualmente a una población escolar de 495,414 alumnos: 42,017 en Técnico Profesional (TP); 397,432 en Bachillerato Tecnológico (BT); 31,740 bajo el sistema descentralizado; 22,425 en sistema abierto y 1,800 en Técnico Básico.

Para ingresar al Subsistema de Educación Tecnológica Industrial es necesario haber concluido la educación secundaria sin adeudo de materias, así como contar con los conocimientos mínimos necesarios para aprobar el examen de selección.

La DGETI ha alcanzado niveles de modernidad educativa que permite a los alumnos estar en contacto con los avances tecnológicos contemporáneos en las diferentes áreas del conocimiento, incorporando la informática como un auxiliar cotidiano en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para apoyar la formación integral del estudiante la DGETI tiene una serie de servicios estructurados en congruencia con los planes y programas de estudio y con los requerimientos sociales, culturales y deportivos a nivel regional, estatal y nacional.

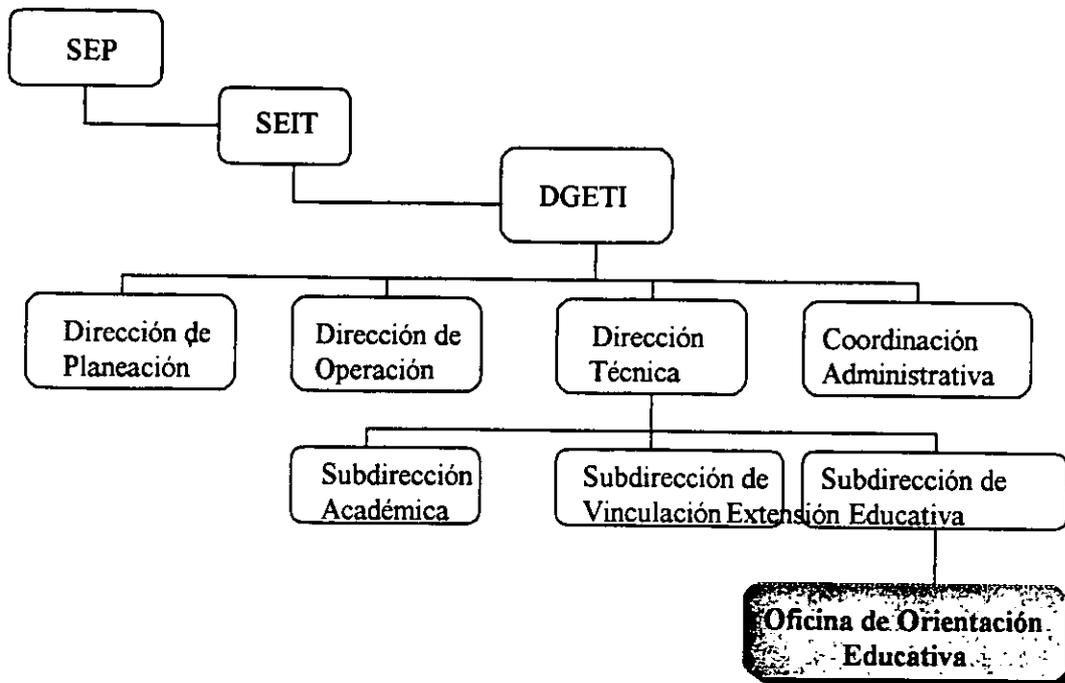
Entre los servicios de apoyo que se ofrecen al estudiante se pueden citar:

- Becas económicas
- T.V. Educativa con cobertura nacional
- Orientación educativa
- Bolsa de trabajo
- Servicios médicos
- Bibliotecas
- Videotecas
- Casas de la cultura tecnológicas
- Creación de empresas juveniles
- Convenios nacionales e internacionales
- Desarrollo de una cultura emprendedora
- Evento artísticos, socioculturales y deportivos
- Conferencias periódicas de orientación en diversos temas (Farmacodependencia, Educación sexual, Técnicas de estudio, etc.)

El egresado de DGETI tiene una amplia visión que le permite interactuar en su medio social, así como una serie de conocimientos teóricos-prácticos, destrezas y habilidades que lo facultan para encarar con eficiencia las demandas que la planta industrial, el comercio y los servicios actuales le exigen, facilitando su inserción en el mercado laboral, sin coartar su libertad para continuar estudios superiores si así lo decide.

b) Ubicación y descripción de la actividad laboral.

Dentro de la estructura organizacional de la DGETI se ubica la oficina de orientación educativa de acuerdo al siguiente organigrama:



Puesto: Responsable de la oficina de orientación educativa a partir de enero de 1994.

Objetivos:

- Promover el desarrollo de la orientación educativa estableciendo lineamientos que permitan lograr la formación integral del educando y favorezcan su desarrollo escolar.
- Apoyar la formación integral del educando proporcionándole asesoría psicológica, pedagógica, vocacional y profesiográfica.

Funciones:

- Determinar lineamientos y normas para prestar el servicio de orientación educativa en los planteles dependientes del subsistema.
- Coordinar, controlar y asesorar los servicios de orientación educativa en las coordinaciones estatales y los planteles.

IV. DIAGNÓSTICO

De acuerdo al proyecto de desarrollo 1995-2000 y teniendo como base la evaluación de los avances alcanzados en cuanto a la atención de la demanda y elevar la calidad de la educación se encuentra que la orientación educativa presentaba algunas limitaciones para poder ofrecer el servicio con calidad como:

- Existía un déficit de orientadores educativos capacitados en función del número de alumnos que deben atender.
- La constante movilidad del orientador educativo al término del semestre o año escolar, perjudicaba tanto al alumno como a las actividades de dicha oficina.
- Un 25% no contaba con el perfil profesiográfico del orientador educativo.
- Existía una duplicidad de funciones al asignársele áreas al orientador que no tenían correspondencia directa con su área de trabajo.
- Existían limitaciones en cuanto a los flujos de la oficina de orientación educativa con respecto a las demás oficinas y departamentos de los planteles.

En referencia a las necesidades de formación y actualización de los orientadores educativos que se encuentran circunscritos al programa de orientación educativa surge como producto de dar respuesta o alternativas sobre la necesidad de formar y capacitar a los orientadores de manera continua.

IMPLEMENTACIÓN Y GRADO DE AVANCE

- Se difundió a nivel nacional el modelo de orientación educativa dentro del marco de la DGETI, siendo prioridad la capacitación y actualización de los orientadores educativos del Subsistema tanto en su etapa estatal como nacional.
- Se integra el diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización de orientadores educativos a nivel nacional.
- A partir de 1996 año en que da inicio el programa de capacitación a la fecha se han impartido 27 cursos de actualización en su etapa estatal, beneficiando a un total de 404 orientadores educativos.

- Así mismo en referencia a la capacitación a nivel nacional se han desarrollado 4 cursos con diversas temáticas en el área de orientación educativa para los 32 responsables de las coordinaciones estatales los que a su vez lo impartieron a 427 orientadores de CETis y CBTis del Subsistema, siendo una meta específica del programa atender al 100% y dar cumplimiento a los objetivos del programa de desarrollo 1995-2000.
- Se actualizó, se imprimió y distribuyó el Manual de Orientación Educativa en los 427 planteles del Subsistema a través de las 32 coordinaciones estatales.
- Como resultado del análisis y evaluación del Manual de Procedimientos de la Orientación Educativa y de los cursos de capacitación y actualización a orientadores de las diferentes coordinaciones estatales se tiene actualmente reestructurado y en proceso de captura para su edición el nuevo manual de orientación.
- Cabe mencionar que la integración de los comités de educación para la salud, como una estrategia que nos permita incrementar los índices de salud del educando y en consecuencia su aprovechamiento escolar se encuentra en un 97.7% de avance.
- Un rubro importante es la promoción educativa del Subsistema que en coordinación con los comités estatales de orientación educativa se desarrolla a nivel nacional.

1. PLANTEAMIENTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS.

Como hemos visto, en el recorrido que ha hecho la orientación, las prácticas han sido diversas, los servicios, abordados bajo perspectivas diferentes que han originado en el devenir histórico de ella, enfoques específicos. Uno de ellos, el más reciente, es el que caracterizó a la orientación como aquella actividad a realizar por un psicólogo, cuyas funciones principales eran el control de la disciplina, el impedir que los educandos transgredieran las normas establecidas en y por la institución; el inculcar entre los estudiantes conductas que propiciaban tranquilidad y pasividad como sinónimos de orden y disciplina; y la aplicación de test, para indicarle al alumno el camino que debería seguir al egresar de la institución escolar, que en ese momento lo acogía.

Esta caracterización ha estado muy presente en la actualidad y desafortunadamente demasiado asociada al deber ser de la orientación, propiciando así, que la mayoría de las veces se encargue, casi exclusivamente, a proporcionar orientación vocacional y a ejercer la penalización, ambas con una visión fragmentada que impide al estudiante (y en algunos casos también al orientador), comprender cabalmente la vinculación que existe entre **aprendizaje, escuela, mercado laboral y sociedad.**

Ante esta fragmentación, alumnos, docentes y orientadores actúan de acuerdo a una serie de roles estereotipados y asimilados por comodidad, seguridad o por costumbre, que garantiza afianzar objetivamente su rol en la institución escolar. Así, en la relación que se establece para el control de la disciplina y para la orientación vocacional, el orientador se presenta como el gran consejero que por su experiencia y preparación tiene la capacidad de indicar a los alumnos qué es lo que más les conviene para su vida futura. Con esta relación, el sujeto alumno queda concebido por “su condición de estudiante y por su inexperiencia producto de su juventud”, como el que requiere de la ayuda de “otros más conocedores” para que le aconsejen lo que a él más convenga, de manera pasiva.

Con esta visión, se establece una relación lineal: el que sabe y el que no sabe, que de entrada, implica una relación de poder y dominación. Así, la propia práctica generada en la orientación, se sustenta básicamente en una concepción reproductora de normas y actitudes aceptadas y manejadas por una educación tradicional, posición y concepción anacrónica si se contrasta con las necesidades que la realidad actual plantea. Contraria a esta práctica generalizada, han existido intentos por revalorar el sentido de la orientación, aunque también hay que reconocer que éstos se han presenciado en menor proporción.

La alternativa buscada ha pretendido vincular la libre elección de los estudiantes con las condiciones socioeconómicas de la región, considerando para ello las posibilidades reales que éstos tienen para incorporarse al mercado laboral o al nivel educativo siguiente, válido pero no suficiente para la adecuada

formación de los alumnos, ya que hoy en día, los alumnos atendidos por la orientación requieren, por las condiciones económicas, políticas y sociales, un apoyo integral durante su formación académica que les permita transformarse a ellos mismos y al medio que les rodea, de manera consiente, por tanto, la orientación que se debe brindar en la escuela debe ampliar su visión y abarcar aspectos inherentes al proceso de aprendizaje, al quehacer docente, al vínculo familia escuela, abordar problemas de aprendizaje e incluir la investigación como una herramienta indispensable para el conocimiento, aprendizaje y transformación de la realidad. Hacerlo implica superar la práctica de la orientación vocacional y abordar una orientación más amplia, apegada a los requerimientos educativos de las escuelas, esto es, una orientación educativa que buscaría y aprovecharía los espacios institucionales para propiciar la reflexión crítica de los estudiantes, por lo tanto, su participación consciente en las actividades educativas y por ende sociales.

Hasta el momento se ha hecho referencia únicamente a la institución escolar, ya que es el espacio donde tanto orientador como alumnos, docentes, personal administrativo y directivos desempeñan su actividad laboral, pero no hay que olvidar que todos intervienen con un referente social propio, con el que interactúan y en el que están presentes los valores, costumbres, tradiciones y conocimientos adquiridos durante su proceso de socialización, a través de las otras instituciones presentes en la vida social, de las cuales y en las cuales el sujeto conoce, aprende y revalora principios, normas, valores, actitudes, costumbres e ideologías que las diversas instituciones fomentan y que el hombre hace propias.

En este proceso, el ser humano crea y recrea a la institución; la legitima a la vez que la niega y reconstruye, es decir, tiene la posibilidad de transformar en la institución misma, cualquiera que ésta sea y desde el lugar en el que se encuentre.

La institución educativa no es una excepción, de ahí que se analice lo que al interior de ellas sucede y la importancia que ésta tiene para la sociedad.

Por principio, hay que reconocer que la educación es un proceso social y que tiene por función reproducir la ideología y valores que la sociedad plantea en un período histórico determinado, es decir, “es la institución encargada de la socialización formal conducente a moldear a los individuos de una sociedad dada, para renovar las condiciones que hacen posible la reproducción del sistema social existente”. Esta renovación de condiciones para la reproducción del sistema social tiene que ver con la homogeneidad y diversidad de la sociedad en su conjunto, es decir, la educación propicia el aprendizaje de un conjunto de conocimientos básicos que se consideran necesarios para todos los miembros de ésta (homogeneidad), así como también propiciar el aprendizaje de algunos conocimientos más específicos para las necesidades de algunos grupos sociales en particular y en relación directa con la división social del trabajo (diversidad). Sin embargo, en el proceso que se da para que los sujetos adquieran esa homogeneidad y diversidad de conocimientos planteada

universalmente por la educación se cuestiona y niega, transformándola así con su práctica, revalorándolo y asumiendo de acuerdo a las necesidades y posibilidades reales que la sociedad las ofrece por ello aunque el planteamiento universal de la educación es la reproducción del sistema social vigente, en la práctica, este servicio va siendo transformado por los individuos, negando esa reproducción universal determinada, retomándola para modificarla, conscientemente o no pero sí singularizándolo, para adaptarlo a condiciones de vida que se tienen y que también se buscan.

Así entendida, la educación es vista de manera distinta, es decir, aunque se asume que su función es reproductora de valores determinados, existe la posibilidad de intervenir en ella para modificarla y transformarla, poniendo en tela de juicio esa sobredeterminación que afirma lo inamovible de lo educativo, y de las instituciones en general, para dejar asentado que el hombre tiene la posibilidad de creación y participación en cualquier ámbito en el que se desenvuelva.

Por ello, cuando se piensa en la escuela se piensa como un ámbito que posibilita, a través del mismo accionar, la construcción de espacios para realizar una práctica crítica y renovadora, que vincule al alumno conscientemente con su comunidad y con la propia institución escolar. Al hacerlo, el alumno se reconocería como un sujeto activo y creativo, con una visión clara y real de la estrecha relación que existe entre él y su medio, entre éste y la escuela y la importancia de desempeñarse en ambos, de manera crítica y transformadora, originando asimismo su propia transformación como sujeto.

Hacer explícita la relación entre sujeto-escuela-comunidad para trabajarla y propiciar la transformación de los tres ámbitos, es una tarea que debe ser abordada por la orientación educativa, pretendiendo con ello, que el alumno se reconozca como un sujeto social, activo y consciente, capaz de aprender como individuo transformador de él mismo y de los ámbitos en que se desenvuelve (escuela, comunidad).

El proceso que hace posible la existencia misma de la institución escolar es el aprendizaje. De esta manera, el conjunto de acciones administrativas, técnicas, escolares, docentes, de orientación; en fin, educativas están necesariamente dirigidas a lograr que se produzca el aprendizaje, la escuela es el lugar donde se va a aprender, donde los involucrados se organizan para que este proceso se concrete, se haga visible.

Estas afirmaciones tan sencillas, al parecer se nos comienzan a complicar, cuando intentamos comprender la dimensión real de lo expresado ¿por qué?, ¿qué es realmente aprender? ¿Cómo es que este proceso se da y permea la vida toda de la institución escolar? Y aún más, retomando la afirmación de que el objeto de atención y estudio de la orientación es el aprendizaje ¿cómo deberá comprenderse éste, enmarcado en el servicio de orientación educativa?

En principio, estamos obligados a proponer una caracterización del aprendizaje, que amplíe esas definiciones clásicas; algunas veces no muy bien comprendidas y algunas otras, imposibilitadas, por su complejidad, a ser llevadas a la práctica educativa.

Para acceder a ésta, sería conveniente partir de una reflexión acerca del accionar cotidiano del estudiante en situación de aprender; de las condiciones donde lo realiza y de los productos que obtiene; así, de esta manera, se puede caracterizar y acercarse a una definición que da cuenta de las dimensiones reales del aprendizaje y haga posible explicar las relaciones existentes entre el proceso de aprendizaje y la práctica de la orientación.

Si analizamos cuidadosamente la actuación cotidiana de cualquier estudiante situado en un ambiente escolar, podemos inferir que se encuentra desarrollando, de múltiples maneras, tres procesos básicos: **comunicación, pensamiento e investigación**, los tres fuertemente relacionados que, en la realidad aparecen como uno sólo; es decir, como un proceso de aprendizaje, contextualizado éste, por la historia particular de los educandos; por las concepciones y prácticas de los docentes; por las condiciones y presencia de la institución; por la visión que de ésta se tiene en la comunidad y por el lugar que todos estos aspectos configuran.

Tratando de ahondar un poco más en las manifestaciones y características de dichos procesos tenemos que: el hablar, leer y escribir se reconocen como aspectos básicos de la comunicación; la inducción, deducción, análisis, síntesis, evaluación, etc. Como formas lógicas del acto de pensar; y, la observación, la indagación; la experimentación, la comprobación, el descubrimiento, de la problematización entre otros, como aspectos

inherentes al proceso de investigación. Todos éstos, aspectos propios de procesos diferenciados se entretajan, interactúan, se superponen, borrando sus fronteras artificiales en aras de un proceso único: el de aprendizaje. Este sería un primer acercamiento a la dimensión real de éste.

Si continuamos con nuestra atenta observación de la actuación cotidiana de cualquier estudiante en su ámbito escolar, lo vemos siempre en presencia de otros estudiantes, de maestros, directivos, administrativos y permanentemente en su comunidad; siempre y en todo momento, concretará su actuación discente con otros y entre otros.

Esta manera de ir explicando la concreción del aprendizaje, implica que sus logros no pueden verse como la suma de informaciones obtenidas de manera pasiva, aislada y fragmentada; sino que supone una actitud activa, participativa, analítica y transformadora que, entre otros sujetos como él, refleje una formación particular y lo conduzca a pensar y actuar de una manera concreta en su ambiente escolar y en su comunidad.

Este proceso es social, supone la presencia de comunicación, de interacción, de vínculos, lo que resulta nunca es algo acabado. El logro de un aprendizaje siempre es un punto de partida, nunca de llegada. Este proceso deberá atenderse como un producto de la comunicación, de la discusión, de la confrontación; no de leer libros y apuntes únicamente y repetir lo dicho por un maestro. Aprender no es reflejar una información acumulada sino mostrar una actitud dinámica concretada en la reflexión y la indagación; implica una relajación con otros donde se pueda pensar y expresar lo pensado, es una síntesis del trabajo en grupo. El aprendizaje que transforma no resulta de la asimilación pasiva, irreflexiva, requiere de una búsqueda y de una participación.

Bajo esta dimensión, la comunicación y la reflexión concretan el aprendizaje; así, los estudiantes modifican su conducta, intercambian sus ideas y experiencias, muestran sus actitudes y definen su actuación. En esta manera de entender el aprendizaje se hace necesaria la heterogeneidad, las diferentes formas de pensar, la presencia de sujetos con informaciones diversas; de sujetos distintos que se reúnen por un objetivo común: el de aprender, cada uno desde su historia social y académica, que hacen posible una producción de conocimientos.

En este orden de ideas, encontramos dos dimensiones objetivas del aprendizaje: es activo y es social; se desarrolla mediante la reflexión, la comunicación, y se requiere de otros necesariamente, para que sus resultados sean con un nivel más alto de calidad.

Se enunciaba en párrafos anteriores, que el trabajo de orientación está enfocado a lograr que el alumno se reconociese como estudiante en la adquisición de hábitos de estudio, en la observación y atención de su aprovechamiento, en el esclarecimiento de sus posibilidades y limitantes, en la concreción de su aprendizaje y en la definición de sus preferencias académicas, ocupacionales y profesionales. Se mencionaba que conjuntamente con su reconocimiento, como un sujeto pensante y actuante, también se ubique productivamente en la institución escolar a través de la aceptación de sus deberes y derechos, de su desempeño grupal, del conocimiento de los objetivos de la institución de los planes y programas y de su dinámica interna; en el manejo de información, con sus compañeros, en sus actividades escolares; es decir, a través de un conjunto de acciones que hagan posible que el estudiante actúe, en la institución, con el conocimiento real de lo que hace.

De igual manera, se enuncia como otra intención de la orientación, que el estudiante se vincule con su comunidad o su entorno mediante el aprendizaje paulatino de sus condiciones y características, tanto del ámbito educativo como del laboral y profesional. Así, el reconocimiento del estudiante como tal, su incorporación activa en los espacios escolares y la articulación de su formación con las necesidades de la comunidad, son las tres intenciones que concretan la práctica de la orientación que, vistas desde el presente documento, sólo pueden concretarse atendiendo su proceso de aprendizaje activo y social y supeditando a éste, las dimensiones de la conducta y la vocación.

Propiciar que el que aprende elabore sus conocimientos, defina sus actitudes y los haga relevantes en sus medio escolar y social; posibilitar que estructure una visión y un marco de referencia más amplio de su formación y de su realidad. Ese es el reto, y esa la posibilidad de dar cuenta de una práctica educativa significada, en encuentros anteriores y recobrada en estas consideraciones.

El tratar de acceder a esta posibilidad de la orientación educativa desde esta visión particular del aprendizaje, obliga a reconsiderar las maneras tradicionales del enseñar y aprender y buscar, desarrollar y organizar experiencias formativas singulares que, con base en la comunicación, investigación, participación y trabajo grupal, hagan posible la concreción misma de la orientación.

Una vez conceptualizado el servicio de orientación educativa con todos aquellos elementos y procesos que en este servicio intervienen y a la vez lo conforman, consideremos ahora el para quién va dirigido este servicio y quiénes forman parte de él.

Como todo proceso social, la educación (proceso en el cual se inscribe la orientación educativa) emite un requerimiento de sujetos que deben integrarse a su estructura para llevar a cabo sus objetivos; dichos sujetos no se constituyen por experiencia singulares, ni por su desarrollo autónomo, ni por su maduración neurológica sino que se constituyen como sujetos de la educación a partir de requerimientos emitidos por la estructura social y ejecutados por las instituciones, en el caso de la educación por la escuela, la familia, la iglesia, la comunidad, los medios masivos de información, etc. Así pues, la educación configura lugares, donde los sujetos han de inscribirse y este requerimiento exige la producción social de éstos con el adecuado sistema de representaciones (consciencia) y de comportamientos (conductas) con los cuales serán capaces de ubicarse como sujetos constituidos y constituyentes de una institución.

Consideraremos entonces a los sujetos como entes constituidos por las instituciones, pero que a la vez las constituyen, ya que son el soporte de la realidad institucional, de lo que en ella sucede y de quienes depende en gran parte el logro de los objetivos propuestos.

Para contextualizar esta relación dialéctica que se da entre sujeto e institución, es necesario referirnos tanto al significado etimológico de "sujeto" como a su referente histórico social.

"Etimológicamente sujeto significa" lo puesto debajo" o "lo que se encuentra en la base", (...) el sujeto es el ente que está en la base sosteniendo o sustentando una determinada realidad"¹⁷; realidad que de acuerdo al referente histórico social, a la vez determina al sujeto, ya que forma parte de los procesos sociales que tienen lugar en determinada formación social, dominada por un cierto modo de producción y con un cierto desarrollo de las fuerzas productivas y que, como ya mencionamos,

¹⁷ Pereyra Carlos, configuraciones: Teoría e Historia Editorial, México, 1979 p. 71.

emiten un requerimiento de sujetos que deben integrarse a la estructura social para llevar a cabo esos procesos.

Entendiendo de esta manera al sujeto, podemos considerar que si bien la organización social es estructurante de los sujetos humanos y de su comportamiento, existe una relación de continuidad y no de oposición entre organismo y medio, siendo la sociedad la que actúa a través de las conductas del sujeto que ella misma ha producido. De esta manera, entendemos a la sociedad como el lugar de los sujetos, sujetos con capacidad de transformación, y a las instituciones como los espacios donde se organiza la vida social de los hombres.

Ahora bien, la escuela siendo una institución establecida por la educación, constituye y está constituida por sujetos con características específicas para alcanzar los objetivos para ella propuestos desde la universalidad; es decir, desde la ideología, las normas, los sistemas de valores.

Dichos objetivos responden al encargo que a la educación se le ha dado: "llevar a cabo la transmisión cultural de la sociedad para la socialización metódica de la generación joven mediante la acción ejercida por la generación adulta"¹⁸ encargo que se lleva a cabo directamente por la escuela, la cual es por una parte, el lugar donde se provee de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para la diversificación de la sociedad y por la otra, el espacio donde se realiza la singularización, o sea donde se retoma lo establecido en las normas de manera crítica y renovadora.

Dentro de estos objetivos, el aprendizaje es el proceso que hace posible la existencia de la escuela y para su desarrollo requiere sujetos que lo constituyan.

De esta manera tenemos que dentro de la institución escolar, los sujetos se conforman alrededor del aprendizaje, pero es importante hacer notar, que dichos sujetos integran a este ámbito prácticas y saberes que provienen de otros ámbitos y que al encontrar un espacio de intersección entre sujetos particulares, que aportan sus saberes específicos, constituyen una escuela; incorporando y haciendo significativos numerosos elementos no considerados en las categorías universales de lo escolar. Así la realidad escolar aparece entonces "mediada por la actividad cotidiana la apropiación, la elaboración la refuncionalización, el rechazo que emprenden los sujetos particulares"¹⁹.

¹⁸ SEIT Marco Conceptual y metodológico para el programa de orientación educativa en la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; Documento de Trabajo, México, 1988.

¹⁹ R ockwell Elsie, La escuela: relato de un proceso de construcción inconcluso, en Antología: Investigación participativa para la orientación educativa, SEP, México, 1987. P. 113.

De aquí que la construcción de cada escuela sea siempre una versión local y particular, una trama en permanente construcción creada y recreada por los sujetos que la integran y hacen posible el proceso de aprendizaje, en el cual el sujeto alumno surge como el principal integrante, como el sujeto social eje central de la actividad escolar. Sujeto pensante y activo que trae consigo experiencias y conocimientos de su familia, sus amistades, su comunidad en general y que se encuentran en proceso de formación.

En este proceso fundamentalmente social, el elemento característico es el cambio, tanto del sujeto mismo como de las relaciones que establece con los demás.

Es un error que al observar este hecho en constante cambio, lo reduzcamos a problemáticas aisladas, por ejemplo, cuando hablamos sobre nuestros estudiantes y decimos que carecen de identidad y que se encuentran en proceso de su búsqueda, parecería que son sólo ellos quienes lo hacen; el adulto también cambia, aunque en menor medida.

El cómo se cualifica y cuantifica una sociedad, depende del resultado de fuerzas o tendencias que son contrarias entre sí, en el caso que nos ocupa, podemos pensar que esta resultante surge del equilibrio entre las tendencias de cambio del alumno y aquellas de conservación propias del adulto.

La propuesta consiste en concebir este proceso de cambio en nuestros estudiantes, no sólo biológicos sino socio-histórico, para poder abordarlo así, se debe considerar desde dos vertientes: por un lado, incorporar a este proceso el de la construcción de conocimiento y por otro, la implicación del sujeto en sus tres momentos: generalidad, particularidad y singularidad. Estos tienen que ver con la formulación de conceptos y sus propiedades sintácticas, así como con sus relaciones articuladas en un discurso coherente; con la inclusión del comportamiento dentro del salón de clases concretándose en la construcción del sujeto, a través del aprendizaje.

Antiguamente existían ceremonias de iniciación a la pubertad que actualmente persisten en algunas sociedades "primitivas". Se establecían privilegios y obligaciones para cada sujeto según su edad, definiendo el límite entre la adolescencia y la edad adulta. Quedaba muy claro qué se esperaba de él ante la sociedad y no solamente en el seno familiar.

En nuestra sociedad altamente industrializada, el reconocimiento del paso de la juventud a la madurez no está institucionalizado, no hay nada definido sobre un antes y un después en cuanto a patrones de conducta en la familia y en la sociedad.

En la escuela, se le insta que cumpla con reglas de conducta. Sin embargo, en el nivel de nuestros estudiantes, cuando se le habla sobre el alcoholismo, las drogas, la “moral”, etc., muchas veces esta labor se ve contrastada con las actividades de los formadores, que caen en los errores que tratan de evitar en sus alumnos. Por lo antes expuesto, frecuentemente observamos en nuestros estudiantes, actitudes de rebeldía, ya sea a nuestra autoridad o a nuestras escuelas. A lo anterior habrá que agregarle, el momento de crisis o estabilidad social por el cual la sociedad en su conjunto atraviese; si existe desempleo, carestía, falta de seguridad, etc., esto se verá reflejado en nuestras instituciones, llegando a perder credibilidad ante la sociedad.

Cuando hablamos de una comprensión de la realidad, no hablemos sólo de conocerla, implica muchos más, es de ahí, de donde se forman los elementos para transformarla, esto es válido tanto para nuestros estudiantes como para nosotros mismos. Si esperamos que nuestros estudiantes sean críticos, creativos, conscientes de su realidad para poder transformarla, debemos nosotros adoptar la misma actitud, y no quedarnos a nivel de discurso; de lo contrario daremos una imagen poco confiable y oportunista, y ese será el ejemplo a seguir por los alumnos. Recordemos que el ámbito escolar no es el único, ni para los estudiantes ni para los educadores, tanto unos como otros nos enfrentamos a una sociedad cambiante, que en la actualidad cuestiona mucho a las instituciones.

De la facilidad o dificultad con que nuestros alumnos lleguen a dominar las tareas que se le encomienden, dependerá su integridad como individuo.

En la escuela (los docentes, los administrativos, el orientador), así como la sociedad en su conjunto, darán a los estudiantes un marco de referencia para su desarrollo, deberá poder reconocerlos para que le sean significativos, y poder responder a las exigencias que se le imponen en los distintos ámbitos en que se desenvuelve y poder así definir sus intereses, tanto en la elección de su profesión como en su forma de vida. Podrá dilucidar entre lo real y lo posible, adquirir la habilidad del razonamiento y la capacidad de crítica, necesaria para el resto de su vida.

Para que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo, la institución escolar establece el requerimiento de sujetos con conocimientos y actitudes indispensables para que los alumnos alcancen los perfiles educativos, fijados desde la planeación. Dichos sujetos se representan principalmente en los docentes, siendo su función primordial la de propiciar pautas de aprendizaje que generen la construcción del conocimiento.

Entendiendo a la docencia como una actividad que promueve la construcción del conocimientos y no la transmisión del mismo, se establece una relación de interdependencia entre los dos sujetos del proceso enseñanza aprendizaje, es decir, entre maestros y alumno; descartando así, la imagen de omnipotencia y sabiduría que de los docentes se tiene y con esto la idea de que los alumnos se les debe imprimir determinados conocimientos preestablecidos.

Este enfoque de la labor docente en particular y del proceso de enseñanza aprendizaje en general, tiene como punto de partida que docentes y alumnos son iguales en lo fundamental, ya que son sujetos sociales y activos que se integran a la escuela con experiencias particulares, permitiendo así la construcción y reconstrucción del conocimiento a partir de los propios esquemas.

Ahora bien, para que el proceso de enseñanza aprendizaje se de bajo esta perspectiva, es necesario considerar que el conocimiento es una construcción resultante de la interacción del hombre con sus semejantes y con el mundo, capaz de penetrar más allá del aspecto visible del objeto para descubrir los componentes, las leyes que rigen su desarrollo y los factores que condicionan su cambio²⁰ y que únicamente adquiere validez en la medida en que repercute en el contexto social de las estructuras en las que interactúan los sujetos participantes en dichos procesos para el logro de aprendizajes significativos.

Para que esta construcción del conocimiento se de, es necesario entonces que el docente como sujeto interactuante en el proceso enseñanza aprendizaje, plantee su práctica desde la perspectiva del trabajo grupal, superando la concepción de individuos aislados unos enseñando y otros aprendiendo y estableciendo un proceso interactivo, participativo y dialéctico entre los sujetos (maestros alumnos), el objeto de estudio (conocimientos necesarios para alcanzar un perfil) y considerando el contexto institucional que los constituye.

²⁰ DGTI Programa Nacional de Métodos Educativos, México, 1984.

De esta manera podemos observar que la relación docente alumno se da a través del objeto de estudio, objeto que es determinado a partir de la institución educativa en general, para dar respuesta al encargo específico que la sociedad le ha asignado.

Ubicándonos dentro de la escuela en particular, el objeto de estudio es organizado de acuerdo a varios aspectos. En un primer momento, se consideran los lineamientos establecidos por las instancias normativas, las cuales establecen los planes y programas de estudio que se consideran necesarios para alcanzar sus objetivos y en segundo momento se consideran los recursos humanos y materiales con que se cuenta en la institución.

En el primer momento es importante hacer notar que la organización del objeto de estudio en planes y programas responde tanto a la clasificación universal de los conocimientos, como al nivel y tipo de educación que se va a impartir; en esta organización los conocimientos se traducen en contenidos agrupados en relación a disciplinas, asignaturas y materias. Esta agrupación de los contenidos determina en gran parte la labor del docente, ya que instituye que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle por áreas de conocimiento específicas.

Ahora bien, en relación a los recursos humanos de la institución, los docentes de acuerdo a sus experiencias particulares (educativas, familiares, etc.) y a los lineamientos establecidos, parcialmente en la organización y desarrollo del currículo institucionalizado así la práctica docente particular y concreta de cada escuela.

En esta práctica se refleja la particularidad de los principios universales de la docencia, ya que aún cuando éstos plantean la integración de los conocimientos, su relación con el entorno social y el fomento de actitudes críticas, reflexivas y de investigación; en las escuelas la forma en que están organizados los planes y programas de estudios, la propia organización escolar y la formación de los mismos docentes, promueven que éstos se enfoquen casi exclusivamente a su disciplina, dejando de lado la integración total del conocimiento y los aspectos actitudinales.

Sin embargo es importante aclarar que en el momento de la singularidad de la práctica docente, los principios universales pueden ser retomados dependiendo esto, en última instancia, de cada sujeto y de la situación concreta que vive en su plantel.

Hasta el momento se han caracterizado a dos sujetos protagonistas en la institución escolar, alumnos y docentes, estableciéndose el conocimiento como el vínculo que los relaciona, dicha relación tiene como objetivo lograr el aprendizaje significativo a través del proceso enseñanza aprendizaje.

Dentro de este proceso surge un tercer sujeto, el orientador educativo, cuya función se inscribe dentro del aprendizaje de los alumnos, pero desde una perspectiva diferente a la del docente.

Currículo Reflejo de la totalidad educativa y su síntesis instrumental. Esta síntesis se da cuando se relacionan en el tiempo y el espacio la organización de las experiencias de aprendizaje planeadas por la institución.

Con el fin de caracterizar ahora al orientador, es necesario considerar que éste al igual que los otros sujetos, se integra a la institución con un referente personal tanto de su formación y experiencia como de la idea que de la práctica de la orientación educativa tiene y del encargo que la institución educativa le ha asignado, práctica que como se ha señalado en el desarrollo histórico, es muy diversificada y ha dado respuesta a diferentes necesidades de la sociedad.

Esta diversificación a la vez que influye y afecta al orientador como sujeto, también ha afectado a la concepción universal de la misma, provocando una heterogeneidad tanto en los conceptos que la fundamentan como en las prácticas y formación de los orientadores. Con estos antecedentes, el orientador se integra a la escuela y retoma de lo establecido conceptualmente lo que considera necesario en la institución, de acuerdo a la situación concreta en que ésta se encuentra (nivel, tipo, características particulares y necesidades de la escuela).

Esta situación determina que para poder caracterizar al orientador sea necesario contextualizarlo en el sistema específico al que pertenece, en nuestros casos, será necesario entonces, remitirnos a la práctica cotidiana de los orientadores en la DGETI, vertida y documentada a través de las reuniones y encuentros realizados en este sector de la educación.

De esta experiencia se extrae que el orientador se caracteriza por ser un sujeto activo y social, con capacidad de transformación que mantiene una relación directa con los alumnos, sobre todo en dos vertientes de su aprendizaje. En primer lugar nos referimos a los aspectos actitudinales enfocados principalmente a fomentar la reflexión, la crítica y la investigación por parte de los alumnos, con

respecto a los conocimientos y a sus relaciones en el plantel y fuera de él. En este sentido, se contemplan aspectos relacionados con el comportamiento, los hábitos de estudio, las actividades culturales y recreativas, las actividades de indagación y los aspectos de elección de estudios, ocupación y profesión.

En la segunda vertiente, se encuentran las prácticas enfocados a promover que los alumnos integren en su totalidad los conocimientos adquiridos, a través de la construcción, que se da en interacción con cada uno de los docentes. En este sentido, el servicio de orientación educativa provee de las herramientas indispensables para que los alumnos no manejen los conocimientos aislados por materias, asignaturas y áreas del conocimiento, sino por el contrario, establezcan las relaciones y los apoyos que entre cada una de ellas existe.

Estas dos vertientes están estrechamente relacionadas entre sí, ya que a través de actitudes reflexivas, críticas y de investigación se logra la integración del conocimiento.

De esta manera, podemos observar que el orientador es el sujeto de la institución que apoya y facilita el aprendizaje del alumno, tomando como puntos de partida el perfil que de los alumnos se pretende formar y la labor desempeñada por los docentes. Con esto no queremos decir que el orientador supla o abarque la labor docente, si no que apoya y facilita el aprendizaje en espacios que la Docencia, por sus características propias, no desarrolla.

Hemos explicado hasta el momento la concepción que de los tres sujetos (alumnos, docentes y orientadores) tenemos en la institución escolar. Estos sujetos se relacionan más directamente con el proceso de aprendizaje que conlleva diferentes funciones las cuales se interrelacionan entre sí, girando todas alrededor de un mismo objetivo: lograr el aprendizaje significativo. Cabe hacer notar que cada uno ellos son sujetos de un proceso social y se constituyen a través de una práctica coordinada siendo la base de la realidad educativa, lo cual determina la posibilidad que se tiene de trasformarla y recrearla a partir de las experiencias, conocimientos y encargo institucionales.

El lograr que el alumno se reconozca como un sujeto social activo, transformador, integrantes de la realidad, con capacidades propias que puede utilizar con un fin social a la vez que individual, implica analizar con detenimiento la manera como el orientador debe abordar tal tarea. Retomemos para ello lo que anteriormente se mencionaba. El aprendizaje del sujeto se da con otros, entre otros, lo que implica la presencia del grupo como instancia a través de la cual se establecen las relaciones

que posibilitan la comunicación de experiencias, conocimientos, inquietudes, deseos, emociones que deben tenerse en cuenta y que en sí, son el fundamento de cualquier aprendizaje significativo.

Ahora bien, recordemos que la labor del orientador se inscribe en la escuela, es en ella donde tiene la posibilidad formal de vincularse con los sujetos que la conforman, transforman y legitiman y más aún, son ellos en su conjunto quienes con su compromiso determinarán el rumbo y funcionamiento de la propia institución escolar.

Anteriormente se hacía mención a los sujetos que conforman la escuela, el papel tan significativo del docente, del alumno y del orientador a la luz de la institución escolar.

De ello interesa remarcar la relación que se debe establecer entre éstos sin jerarquías estereotipadas, asumiendo así, que en el proceso educativo todos los sujetos involucrados son propiciadores de aprendizaje a la vez que sujetos en proceso de aprendizaje.

Así entendido el aprendizaje no depende únicamente de las cualidades didácticas de los líderes (maestros y orientadores) de su conocimiento erudito en la materia, del uso de materiales audiovisuales, aunque todos estos elementos son recursos útiles en la práctica misma. Más bien los aprendizajes significativos dependen del intercambio de experiencias, conocimientos y actitudes que se revelan en la relación entre los sujetos (alumnos docentes orientadores) a través del trabajo grupal generado en la escuela. La interacción del trabajo grupal es “liberar la curiosidad, permitir que los sujetos se desarrollen según sus propios intereses, desatar el sentido de indagación abrir todo a la pregunta y a la exploración, reconociendo que todo está en proceso de cambio”²¹. Si se recurre al trabajo grupal para propiciar lo anterior, se abriría la posibilidad de tener verdaderos estudiantes comprometidos con su aprendizaje, capaces de reconocer que viven en un cambiante proceso que les permite, si son capaces de analizarlo, identificar sus capacidades y las vinculaciones estrechas que se establecen entre él y su entorno.

En la medida en que el alumno se reconozca como un ser ubicado en una institución escolar que tiene relación estrecha con la comunidad, se abre la posibilidad del nacimiento de un sujeto crítico, transformador, que a través de la propia práctica, puede adquirir conciencia de sí y con sus aportaciones modificar también su entorno social.

²¹ Rogers Carl, La relación interpersonal en la facilitación del aprendizaje en Diálogo e interacción en el proceso pedagógico. SEP. Cultura, México, 1995. P. 63.

En párrafos anteriores se anotaba que todos los sujetos involucrados en el proceso educativo son propiciadores de aprendizaje a la vez que sujetos en aprendizaje. Esto se rescata nuevamente para analizar la relación alumno docente orientador en una institución escolar. Si lo que se pretende en ella es lograr que los alumnos adquieran conocimientos y que pueden utilizarlos para mejorar su comunidad adquiriendo con ello conciencia de sí, la labor de la escuela no debe reducirse a propiciar que los estudiantes construyan los conocimientos considerados válidos y apropiados para un nivel educativo determinado. Más aún, también, hay que señalar que el aprendizaje no es un proceso exclusivo para los alumnos, también aquellos sujetos que fungen como formadores, están inmersos en un proceso de aprendizaje continuo que es nutrido por las experiencias que adquieren de los otros y que deben tener presentes en la relación que establece con ellos para lograr que el aprendizaje sea resignificado grupalmente, por todos los involucrados y así redimensionar su alcance.

Así entendido los tan mencionados conceptos de enseñanza y aprendizaje constituyen pasos dialécticos inseparables, integrantes de un proceso único en permanente movimiento, el aprender. Ante esta dimensión, alumnos y profesores se retroalimentan a cada momento buscando con ello que la reflexión, la comunicación y la investigación sea trabajadas permanentemente en el aula con miras a tener impacto fuera de ella.

Ante este planeamiento, el orientador debe coordinarse con docentes y alumnos para analizar los roles que la propia institución escolar establece para cada uno de ellos, con la intención de que desde ahí se reconozcan como sujetos constituyentes y constitutivos de ella y pueda surgir alternativas de trabajo vinculadas que generen acciones de trabajo significativo para cada uno de ellos, en función del objetivo central de la educación; lograr el aprendizaje de los alumnos.

En un primer momento es válido cuestionar la función y el rol que la institución asigna a cada sujeto, cualquier que este sea y la forma como la sume, para partir de ahí a analizar su papel al interior de la escuela, buscando que su labor responda más a las demandas reales que a los planteamientos universales de la educación.

Este análisis debe surgir de la práctica misma del diálogo, de la comunicación, de la reflexión, de la exploración de planteamientos, del debate, de la indagación, y de esta forma dar pie a la interrelación entre los principales sujetos del hecho educativo: alumnos, docentes y orientadores.

La interrelación es significativa en la medida que propicie aprendizaje que ubiquen a los sujetos en un tiempo y un espacio dado por la institución y recuperado por su propio hacer al interior de ella.

De ahí que el grupo constituya para estos fines, un elemento importante y hasta cierto punto determinante para el funcionamiento integral de la labor educativa. En él se conjugan experiencias, inquietudes, conocimientos, anhelos, cuestionamientos que entrelazados pueden facilitar la toma de consciencia basada en la interacción participativa y crítica.

V. PROYECTO ORIENTACIÓN EDUCATIVA

INFORME DE AVANCE DE METAS 1995-2000

En 1995 se integraron los expedientes personales de los alumnos, incluyendo los de primer semestre en todas las oficinas de Orientación Educativa de los planteles del Subsistema.

En 1995 se integra el diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización de orientadores educativos a nivel nacional.

En 1996 se difundió a nivel nacional el modelo de orientación educativa dentro del marco de la DGETI.

En 1996 se aplicó la prueba de interés vocacional en todos los planteles del Subsistema.

En 1996 se inicia el programa de capacitación y actualización a orientadores educativos en su etapa estatal.

Meta Programada	Avances Logrados
Realizar 12 cursos de capacitación estatales.	Esta meta fue rebasada ya que se realizaron 14 cursos de capacitación a orientadores educativos, capacitados 233.

En 1996 se implemento a nivel nacional un curso taller de actualización y capacitación para los 32 responsables de orientación educativa de las coordinaciones estatales los que a su vez lo impartieron a 427 orientadores de CETis y CBTis del país.

En 1996 se distribuyó el catálogo de información de las opciones educativas del nivel superior.

En 1996, en cuanto a la promoción educativa del Subsistema se realizaron un total de 1,823 campañas a nivel nacional atendándose un total de 214,230 alumnos.

En 1997 se actualizó, imprimió y distribuyó el Manual de Orientación Educativa en los 427 planteles del Subsistema a través de las 32 coordinaciones estatales.

Para 1997 se integraron un total de 391 Comités de Educación para la Salud, lo que representó un 92% de avance rebasándose la meta programada.

Meta Programada	Avances Logrados
Integrar 50% de Comités de Educación para la Salud.	Comités constituidos 391 Avance de 92%

Para septiembre de 1997 integrar el 50% de los Comités estatales de Orientación Educativa. En referencia a esta meta se cubrió en un 90% ya que se integraron 23 de los 32 Comités estatales.

En 1997 se da seguimiento al programa de capacitación y actualización a orientadores educativos en su etapa estatal.

Meta Programada	Avances Logrados
14 cursos de capacitación	80% Cursos realizados 10 Orientadores educativos capacitados 151

En 1997 se impartió un curso taller de actualización y capacitación a nivel nacional en el área de Orientación Educativa para los 32 responsables de las coordinaciones estatales, los que a su vez lo impartieron a 427 orientadores de CETis y CBTis del Subsistema.

En 1998 haber atendido al 100% de orientadores educativos en su capacitación y actualización.

Meta Programada	Avances Logrados
4 cursos estatales 2 cursos regionales 1 curso nacional.	1 curso estatal 2 cursos regionales.

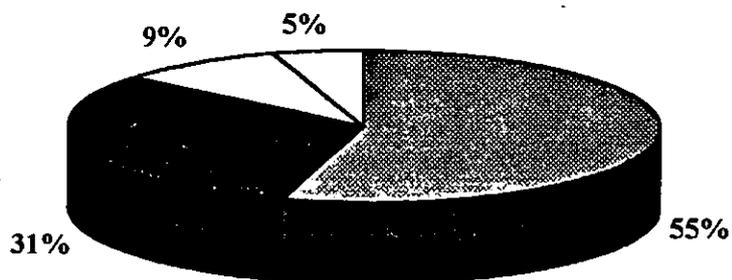
En 1998 impartir un curso taller de actualización y capacitación a nivel nacional a los representantes de cada coordinación estatal.

1998 actualizar y reestructurar el Manual de Orientación Educativa.

1998 integrar el 100% de los Comités de Educación para la Salud.

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS METAS Y LOS AVANCES LOGRADOS.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A ORIENTADORES EDUCATIVOS



1996: 14 cursos impartidos, 233 orientadores educativos capacitados = 54.5%

1997: 10 cursos impartidos; 151 orientadores educativos capacitados = 31.2%

1998: 3 cursos impartidos; 20 orientadores educativos capacitados = 9.3

Inicio: 1996

Término: 1998

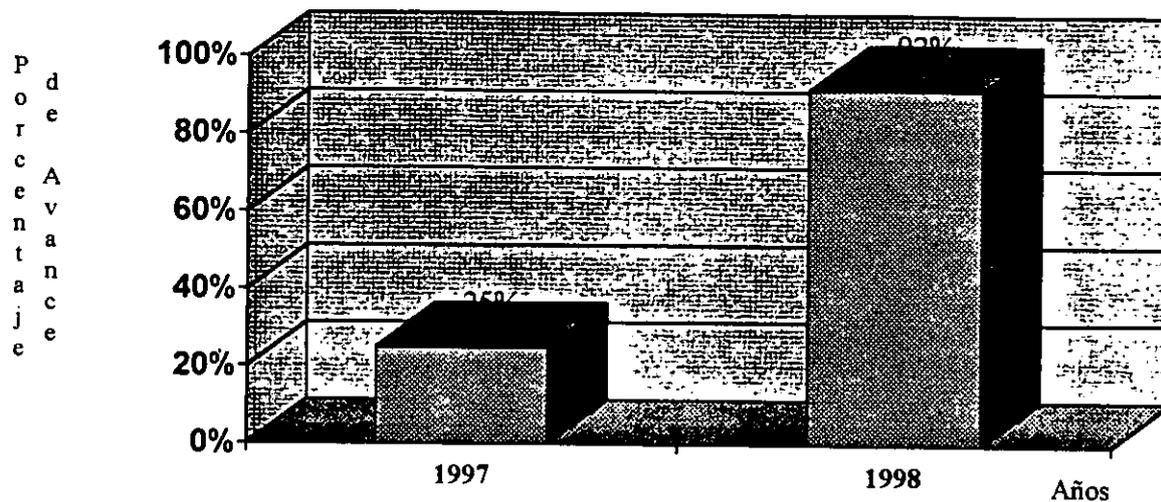
Meta: Atender el 100%

Avance 95%

COMITÉS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

1997 Meta: integrar el 25% de los Comités

1998 Avance: se integraron 391 que representa el 92%

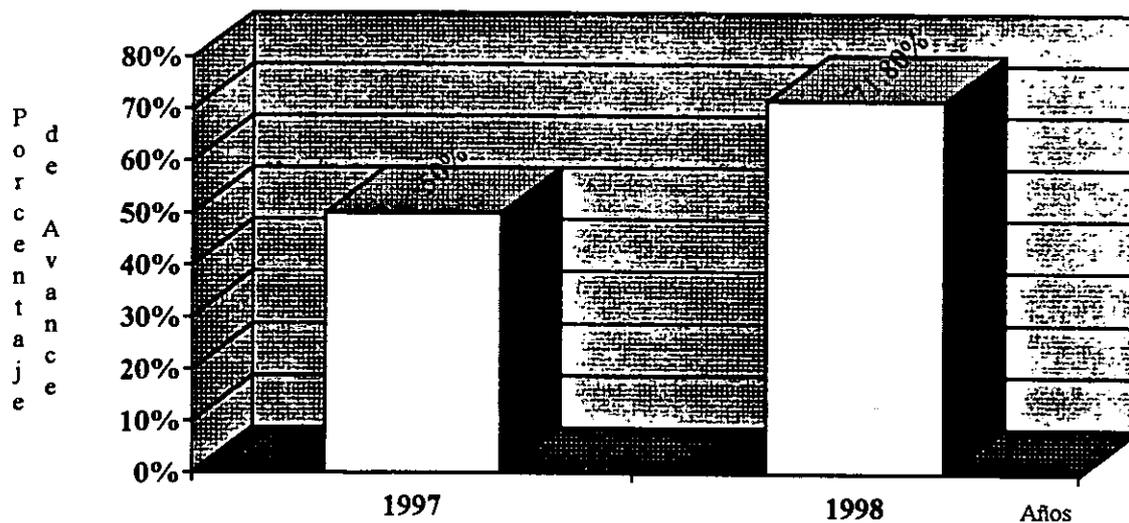


ORIENTACIÓN EDUCATIVA

COMITÉS ESTATALES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1997 Meta: integrar el 50% de Comités

1998 Avance: Se integraron 23 de los 32 con un avance del 71.8%

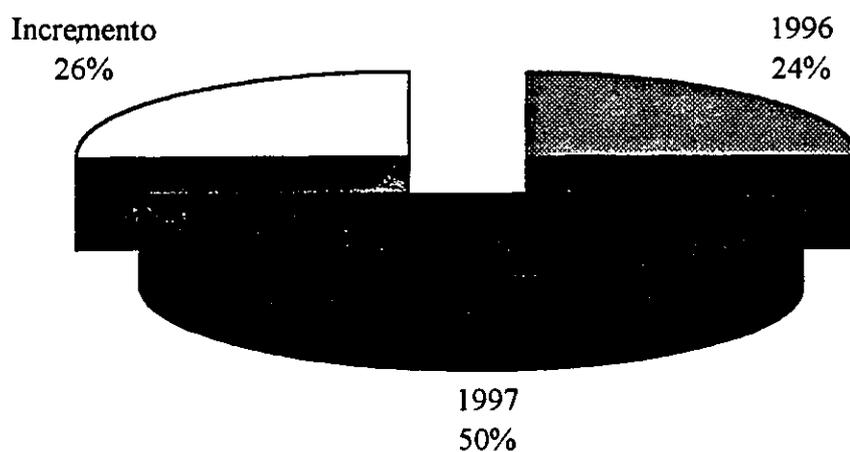


PROMOCIÓN EDUCATIVA DEL SUBSISTEMA

1996 Campañas realizadas: 1823; alumnos atendidos: 214,230

1997 Campañas realizadas: 3743; alumnos atendidos: 698,133

Incremento campañas realizadas: 1920; alumnos atendidos: 483,903



Metas

- Para 1999 realizar 10 cursos de capacitación y actualización a los orientadores educativos de acuerdo al nuevo Manual de Orientación Educativa en su etapa estatal.
- Para 1999 haber atendido al 40% de orientadores educativos en su capacitación y/o actualización.
- Para 1999 contar con la integración del 100% de los Comités de Educación para la Salud.
- Para 1999 contar con la integración del 100% de los Comités estatales de Orientación Educativa.
- Para 1999 contar con la integración de la Academia Nacional de Orientación Educativa.
- Para 1999 realizar 20 supervisiones para evaluar y asesorar la organización y desarrollo de las actividades de orientación educativa en diferentes planteles de las coordinaciones estatales.

- Realizar 20 conferencias a docentes sobre orientación educativa en distintas entidades federativas del país.

Estrategias y acciones

- Dar seguimiento a las necesidades de capacitación y actualización de los orientadores educativos.
- Promover la integración de los Comités estatales de Orientación Educativa, y módulos de información para dar atención a los aspirantes.
- Supervisar la operación de la oficina de orientación educativa y el Comité de Educación para la Salud.
- Dar seguimiento a la multiplicación de los cursos nacionales a todos los planteles del Subsistema.
- Actualizar e imprimir un manual de orientación educativa considerando las propuestas generadas por los planteles.

1.- VALORACIÓN CRÍTICA DE LA ACTIVIDAD.

Una de las metas prioritarias del proyecto de orientación educativa circunscrito a la DGETI es la capacitación y actualización de los orientadores misma que tiene dos orígenes: 1° Que los orientadores de nuevo ingreso, en general, son recién egresados, sin experiencia profesional o académica, o bien tienen ya tiempo de egresados, pero con experiencia sólo dentro de su área profesional. 2° Que los orientadores con antigüedad, en ocasiones no poseen conocimientos actualizados, o bien una desvinculación de su profesión en relación a la escuela a la que se integra. Por lo anteriormente expuesto, en el año de 1995 "integro" el diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización de orientadores educativos a nivel nacional. El instrumento empleado como técnica para la obtención de información fue el cuestionario el cual incluyo tres variables: a) Datos generales del orientador, b) Nivel de estudios y c) Necesidades. En ese momento se contaba con 424 planteles a nivel nacional distribuidos en 32 coordinaciones estatales, el cuestionario lo apliqué en 287 planteles distribuidos en 22 coordinaciones lo que permitió confiabilidad y validez, el análisis de los resultados lo realicé de manera mecánica tabulando y procesando la información de cada uno de los cuestionarios, y manejando porcentajes para cada indicador de las variables involucradas en la investigación, a fin de sistematizar los resultados de la misma.

Como producto del análisis del diagnóstico en el año 1996 da inicio el programa de capacitación en su etapa estatal realizándose 14 cursos de capacitación y atendiendo a un total de 233 orientadores de acuerdo a la siguiente programación: (siendo la meta a atender al 100%)

ESTADO	FECHA	SEDE	No PLANTELES	RESPONSABLE
Tabasco	22 al 26 de enero	CBTIS 163	007	Lic. Manuel Reyes Huerta
Durango	26 de febrero al 1° de marzo	CBTIS 130	014	Lic. Manuel Reyes Huerta
Morelos	15 al 14 de abril	CBTIS 143	011	Lic. Manuel Reyes Huerta
Coahuila	06 al 10 de mayo	CBTIS 235	016	Lic. Manuel Reyes Huerta
Guanajuato	27 al 31 de mayo	COOR ESTATAL	023	Lic. Manuel Reyes Huerta
Yucatán	05 al 07 de junio	CBTIS 120	0	Lic. Manuel Reyes Huerta
Hidalgo	25 al 28 de junio	CBTIS 059	012	Lic. Manuel Reyes Huerta
Chihuahua	26 al 28 de julio	CBTIS 122	015	Lic. Manuel Reyes Huerta
Aguascalientes	07 al 09 de agosto	CBTIS 039	005	Lic. Manuel Reyes Huerta
Jalisco	14 al 16 de agosto	CBTIS 038	016	Lic. Manuel Reyes Huerta
Puebla	21 al 23 de agosto	CETIS 104	011	Lic. Manuel Reyes Huerta
Tamaulipas	28 al 30 de agosto	CBTIS 022	028	Lic. Manuel Reyes Huerta
Querétaro	07 al 11 de octubre	CETIS 105	006	Lic. Manuel Reyes Huerta

El programa de los cursos fue:

- 1.- Presentación del curso
- 2.- Vínculo maestro-alumno
- 3.- Conceptualización de la O.E.
- 4.- Funciones de la O.E.
- 5.- Manual de procedimientos de:
 - Orientación educativa
 - Trabajo Social
 - Comité de educación para la salud
- 6.- Programa general de actividades
- 7.- Evaluación

Objetivos particulares del curso.

- Que el maestro identifique sus actividades que tiene en sus relaciones con los demás (alumnos, maestros, etc.) y posibilite nuevas estrategias para el desarrollo individual.
- Analizar y retroalimentar los manuales de procedimientos de: orientación educativa, trabajo social y comité de educación para la salud
- Homogeneizar criterios de orientación educativa en la DGETI
- Reflexionar sobre la práctica de la orientación educativa en los planteles estatales de la DGETI
- Integrar los programas estatales de orientación educativa.

Estos cursos impartidos tuvieron una duración de 40 horas.

Como complemento a esta etapa de capacitación se promueve, coordina e implementa con la DGOV de la UNAM un curso taller a nivel nacional de actualización y capacitación para los 32 responsables de orientación educativa de las coordinaciones estatales.

SEDE	FECHA	TEMA
México D.F.	Septiembre 1996	- Psicología de la adolescencia.

Mismo que a su vez se debe de multiplicar en cada una de las entidades federativas correspondientes estableciéndose el seguimiento en el proceso de multiplicación.

En 1997 se da seguimiento al programa de capacitación impartándose un total de 10 cursos bajo la siguiente programación:

ESTADO	FECHA	SEDE	No PLANTELES	RESPONSABLE
Sonora	03 al 07 de marzo	CBTIS 206	15	Lic. Manuel Reyes Huerta
Baja California	17 al 20 de marzo	CBTIS 158	13	Lic. Manuel Reyes Huerta
Michoacán	14 al 28 de abril	CBTIS 181	16	Lic. Manuel Reyes Huerta
Chiapas	28 al 30 de abril	CBTIS 233	13	Lic. Manuel Reyes Huerta
Nuevo León	19 al 23 de mayo	CBTIS 099	07	Lic. Manuel Reyes Huerta
Veracruz	02 al 06 de junio	CBTIS 124	39	Lic. Manuel Reyes Huerta
Zacatecas	16 al 20 de junio	CBTIS 023	09	Lic. Manuel Reyes Huerta
Guerrero	07 al 11 de julio	CETIS 090	16	Lic. Manuel Reyes Huerta
Sinaloa	04 al 08 de agosto	CETIS 127	09	Lic. Manuel Reyes Huerta
Tlaxcala	25 al 29 de agosto	CBTIS 132	07	Lic. Manuel Reyes Huerta

Los contenidos del curso fueron los siguientes:

1. Presentación del curso taller.
2. Vínculo maestro alumno.
3. Psicopatología del vínculo maestro – alumno
4. Conceptualización de la orientación educativa.
5. Funciones de la orientación educativa.
6. Manual de procedimiento de la orientación educativa.
7. Cronograma general de actividades.
8. Evaluación.

Metodología implementada en los cursos:

- Técnica de presentación.
- Expositiva por parte del instructor.
- Técnica de rejillas en cuatro grupos.
- Presentación de temas en plenaria.
- Lectura comentada en corrillos.
- Grupos de discusión.
- Asesoría del instructor individual.
- Presentación de proyectos por área.

Perfil del participante:

Licenciaturas en psicología, pedagogía y trabajo social.

Para retroalimentar la capacitación se coordina e implementan conjuntamente con la Dirección General de Orientación Vocacional de la UNAM en el mes de septiembre dos cursos de capacitación y actualización para cada uno de los 32 responsables de orientación educativa de las coordinaciones estatales.

SEDE	FECHA	TEMA
México D.F.	08 al 12 de septiembre	- Pruebas psicológicas de diagnóstico vocacional - Estrategias de aprendizaje

los que a su vez se multiplicaron en cada uno de los estados.

En 1998 para dar cumplimiento con la meta del proyecto que es atender al 100 % de los orientadores educativos en su capacitación se programaron cuatro cursos estatales, dos regionales, y uno nacional.

ESTADO	FECHA	SEDE	No PLANTELES	RESPONSABLE
Campeche, Quintana Roo.	25 al 27 de marzo	CETIS 20	10	Lic. Manuel Reyes Huerta
Colima y Nayarit	27 al 29 de mayo	CETIS 84	09	Lic. Manuel Reyes Huerta
B.C.S.	17 al 19 de junio	CBTIS 230	05	Lic. Manuel Reyes Huerta
Estado de México	29 al 31 de julio	CBTIS 50	24	Lic. Manuel Reyes Huerta
Oaxaca	1º al 3 de julio	CETIS 64	19	Lic. Manuel Reyes Huerta

Del 7 al 11 de septiembre se implementa en coordinación con la DGOSE de la UNAM el curso taller a nivel nacional para los 32 representantes de los comités estatales, con el tema denominado "Modelos y teorías en orientación educativa" impartido por el maestro Bernardo Antonio Muñoz Riverol al que se le sigue dando seguimiento en su proceso de multiplicación a nivel estatal.

Para 1999 una de las actividades prioritarias sigue siendo la capacitación y actualización y como resultado del programa iniciado en 1996 y producto de la organización e integración de los comités estatales hemos podido observar que se cuenta con recursos altamente calificados en algunos de los estados. Por lo cual nos hemos abocado a la tarea de integrar un grupo de profesionales (instructores) para realizar acciones tendientes a consolidar el programa de capacitación con recursos propios y con diversas temáticas. Programandose 8 cursos regionales 3 estatales y 1 nacional, así mismo para agosto de este año se tiene como estrategia la publicación del Manual de Orientación Educativa con sus planteamientos teórico metodológico para su operatividad a nivel nacional. Cabe hacer énfasis que aún con una serie de limitaciones en cuanto a recursos humanos somos una de las instituciones del nivel medio superior que se ha preocupado por atender esta área como una alternativa para poder ofrecer un mejor servicio a nuestros alumnos.

Es evidente que falta mucho por hacer pero hemos iniciado el camino que es lo importante y todo dependerá de hasta donde queramos llegar.

2. APORTACIONES DE LA PEDAGOGÍA EN MI FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ORIENTACIÓN

Iniciaré esta breve reflexión con una interrogante ¿formación o información? esta afirmación tan sencilla se nos empieza a complicar en la medida que se intenta comprender su dimensión real. El proceso que hace posible la existencia misma de la institución es el aprendizaje, la universidad es el templo a donde se va aprender, donde las partes interactuantes se organizan para que este proceso se concrete y cumpla su misión. Pero ¿qué es realmente aprender? ¿cómo es que este proceso se da y permea la vida de la institución escolar?, ¿cómo deberá comprenderse este?. Por principio estamos obligados a proponer una caracterización del aprendizaje que amplíe las definiciones clásicas; algunas veces no muy bien comprendidas y algunas otras imposibilitadas por su complejidad de ser llevadas a la práctica educativa real. Esto nos conlleva a reflexionar acerca del estudiante en situación de aprendizaje, el lugar donde lo realiza y los productos que se obtienen, de esta manera podemos acercarnos a una definición que de cuenta de las dimensiones reales del aprendizaje y haga posible explicar las relaciones existentes entre el proceso de aprendizaje y la práctica educativa.

Si analizamos la actuación cotidiana de cualquier estudiante situado en un ámbito escolar podemos inferir que se encuentra desarrollando de múltiples formas tres procesos básicos: comunicación, pensamiento e investigación, los tres fuertemente interrelacionados entre si, y que ya en la práctica aparecen como uno solo, proceso de aprendizaje. Contextualizado éste, por la historia particular de los educandos; por las concepciones y prácticas de los docentes, por las condiciones y presencia de la institución, por la visión que de ésta se tiene en la comunidad.

Al profundizar más en las manifestaciones y características de dichos procesos tenemos: el hablar, leer y escribir se reconocen como aspectos básicos de la comunicación: la inducción, deducción, análisis, síntesis, evaluación, etc. como formas lógicas del acto de pensar; y, la observación, la indagación, la experimentación, la comprobación, el descubrimiento, la problematización entre otros, como aspectos inherentes al proceso de investigación, todos estos aspectos propios de procesos diferenciados se entretajan, interactúan, se superponen, borrando fronteras artificiales en aras de un proceso único: el de aprendizaje. Este sería un primer acercamiento a la dimensión real de éste.

Si continuamos con nuestra observación de la actuación cotidiana de cualquier estudiante en su ámbito escolar, lo vemos en presencia de otros estudiantes, de maestros, directivos, administrativos y permanentemente en su comunidad escolar siempre y en todo momento concretará su actuación con otros y entre otros.

Esta manera de ir explicando la concreción del aprendizaje, implica que sus logros no pueden verse como la suma de informaciones obtenidas de manera pasiva, aislada y fragmentada; si no que suponen una actitud activa, participativa, analítica y transformadora, que entre otros sujetos como él, refleje una formación particular y lo conduzca a pensar y actuar de una manera concreta en su ambiente escolar y comunidad.

Este proceso es social, supone la presencia de comunicación, de interacción, de vínculos, la resultante nunca es algo finito. El logro de un aprendizaje siempre es un punto de partida, nunca de llegada. Este proceso deberá entenderse como un producto de la comunicación, de la discusión de la confrontación; no nada más de leer libros y apuntes únicamente y repetir lo dicho por un maestro, aprender no es reflejar una información acumulada sino mostrar una actitud dinámica concretada en la reflexión y la indagación; implica una relación con otros donde se puede pensar y expresar lo pensado, es una síntesis del trabajo en grupo. El aprendizaje que transforma no resulta de la asimilación pasiva, irreflexiva, requiere de una búsqueda y una participación.

Bajo esta dimensión la comunicación y la reflexión concretan el aprendizaje; así los estudiantes modifican sus conductas intercambian sus ideas, experiencias y definen sus actitudes y actuación, en esta forma de entender el aprendizaje se hace necesario la heterogeneidad, las diferentes formas de pensar, la presencia de sujetos con informaciones diversas, que se reúnen por un objetivo común el de aprender, cada uno con su historia social y académica propia, y que hacen posible una producción de conocimientos.

En este orden de ideas, encontramos dos dimensiones objetivas del aprendizaje: es activo y es social; se desarrolla mediante la reflexión, la comunicación y la investigación, y se requiere de otras necesariamente, para que sus resultados sean con un nivel más alto de calidad.

A partir del planteamiento entenderíamos a la docencia como una actividad que promueve la construcción del conocimiento y no la transmisión del mismo, se establece una relación de interdependencia entre los dos sujetos del proceso de

enseñanza-aprendizaje , es decir, entre maestro y alumno, dejando así la imagen de omnipotencia y sabiduría que de los docentes se tiene y con esto la idea de que a los alumnos se les debe imprimir determinados conocimientos preestablecidos de esta manera podemos observar que la relación docente-alumno se da a través del objeto de estudio, objeto que es determinado a partir de la institución educativa en general, para dar respuesta a la función específica que la sociedad le ha asignado.

En esta se consideran los lineamientos establecidos por las instancias normativas , las cuales establecen los planes y programas de estudio que se consideran necesarios para alcanzar los objetivos. Es importante hacer notar que la organización del objeto de estudio en planes y programas responde tanto a la clasificación universal de conocimientos, como al nivel y tipo de educación que se va a impartir en esta organización los conocimientos se traducen en contenidos agrupados a disciplinas , asignaturas y materias. Esta agrupación de los contenidos determina en gran parte la labor del docente. Aún cuando existe libertad de cátedra instituye que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle por áreas de conocimiento específicas.

Ya una vez conceptualizada esta reflexión entre “formación e información”, y con el objeto de abordar la aportación de la pedagogía en mi desarrollo y referirla al campo de la orientación. Debo decir que me negaría a mí mismo como orientador si no reconociera que ésta contribuyó de una manera determinante en mi formación y desarrollo profesional, aunque debo reconocer también que como pedagogo nunca pensé que me ubicaría en el campo de la orientación lo que implicó en mi formación redimensionar su objeto de estudio. En este sentido me di a la tarea de realizar un breve análisis comparativo entre el plan de estudios cursado (1975-1978), y el vigente, con el objetivo de ubicar la orientación como asignatura, de esto puedo inferir lo siguiente:

Primero coincidentemente el mapa curricular vigente es el mismo cursado hace 24 años (con la excepción de que la asignatura de prácticas escolares no es optativa sino obligatoria). Orientación educativa vocacional y profesional I y II se ubican en el 5º. y 6º. semestres, manejándose enfoques teórico metodológicos clásicos que en mi apreciación particular contribuyeron a mi formación con bases teóricas.

Segundo: al realizar una breve revisión de los objetivo y propósitos de cada una de las asignaturas pude observar que siguen existiendo ciertas formas estereotipadas que acertadamente Rodolfo Bohoslavsky llama rituales, que no son más que formas reiteradas de establecer una continuidad entre una generación y otra, ejemplos de éstas la clase magistral, el trabajo práctico el programa en el sentido a que debe aprenderse primero y que debe aprenderse después, exámenes, trabajos monográficos, proyectos de tesis, etc. aspectos de las múltiples formas que asume la enseñanza, como socialización humanizante o alienante.

Tercero: aunque si bien es importante mencionar la participación del pedagogo en la estructura institucional, sería conveniente redefinir el perfil del pedagogo para que pueda asumir su verdadero rol en la sociedad.

Reestructurar el mapa curricular para incorporar a las futuras generaciones de pedagogos en las nuevas tecnologías de la información y comunicación, establecer una interrelación teórica y práctica de cada asignatura en particular y de su conjunto en general definiendo el abordaje de problemas educativas desde una perspectiva interdisciplinaria, implementar talleres de sistemas de información y tecnología educativa para estar acorde con la era que estamos viviendo, no olvidando el sentido humano de la pedagogía.

VII. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Cada joven que deserta del sistema educativo, que tiene un bajo aprovechamiento académico o problemas de otro tipo, así como cada joven que hace una mala elección de carrera o al concluir ésta no encuentra colocación, representa para el estado una mala inversión, para la institución educativa un problema de eficiencia y capacidad, y para el joven puede representar la pérdida de posibilidad de desarrollo.

Las recomendaciones de apoyo abarcan tres áreas:

A) Desarrollo e implementación de la asignatura de orientación educativa como materia curricular.

B) Capacitación y actualización de los orientadores educativos.

C) Diseño y elaboración de material, impresos, audiovisuales y de software de apoyo a orientadores, alumnos y padres de familia.

A) La primera propuesta plantea la necesidad de incorporar la orientación educativa como materia curricular-teniendo como fundamento el análisis del diagnóstico situacional de los resultados de la evaluación institucional del nivel medio superior de la educación tecnológica.

- Análisis y evaluación del manual de procedimientos de orientación educativa.
- Resultados de 14 cursos de capacitación y actualización a orientadores educativos en diferentes coordinaciones estatales.

En función de lo antes expuesto se propone:

- Implementar la materia de orientación educativa como asignatura curricular al menos con 2 horas a la semana por grupo.
- El programa de orientación educativa debe ser aplicado en los grupos de 1ro. y 2o. semestres en función de los altos índices de reprobación que se dan en estos con un 64.35%.
- El programa de orientación educativa para el 1er. semestre contempla la aplicación de técnicas y hábitos de estudio.
- Implementación de un programa permanente de motivación a los alumnos.
- Se requiere de más tiempo en horas en función del número de alumnos que se atienden y los diferentes programas que se manejan, esto para ofrecer un mejor servicio en cuanto a la orientación educativa y reducir los índices de reprobación, deserción, etc.
- Asesorar y ubicar al alumno adecuadamente de acuerdo con sus intereses y aptitudes en su carrera y/o especialidad.
- Integrar el “sistema de academias estatales de orientación educativa” como una estrategia que permita al orientador educativo su participación activa con propuestas académicas que redunden en beneficio de la calidad de la educación tecnológica.
- Integrar la academia nacional de orientación educativa.
- Reestructuración y elaboración de los programas de orientación educativa del 1er. y 2o. semestre.

Estado actual de avance de esta propuesta:

- A solicitud de la subdirección académica se elaboró el programa de estudios de la materia de orientación educativa.
- El programa fue reestructurado en base a las observaciones hechas por la subdirección académica.
- Se elaboró la justificación para implementar la materia como curricular (21-octubre-1996).
- Se espera la respuesta por parte de la subdirección académica.

B) Capacitación y actualización a orientadores educativos:

La actualización de los orientadores se considera importante, toda vez que se establece una relación pedagógica con los alumnos, y que debe contar con elementos e información que le permitan apoyar al joven en su camino por la escuela y en una toma de decisión que será determinante en su vida futura.

Propuestas:

- Dar seguimiento y continuidad al programa de capacitación y actualización a orientadores educativos tanto a nivel estatal como nacional contemplados en el programa de trabajo 1997.

De acuerdo a las necesidades planteadas en el objetivo de trabajo:

Programar cursos a nivel nacional con los siguientes temas:

- Psicología del adolescente
- Orientación vocacional
- Como orientar a padres de familia
- Elementos para planeación del trabajo de orientación
- Elementos para la detección de problemas
- Pruebas psicológicas
- Factores de desorientación

Promover reuniones regionales trimestrales entre orientadores educativos¹⁷

- Promover cursos de capacitación a través de instituciones del nivel superior
- Integrar un equipo de instructores entre los orientadores para promover la capacitación regional o estatal.
- Establecer un sistema de información a través de las coordinaciones sobre cursos que ofrecen instituciones del nivel superior.

C) Diseño y elaboración de materiales impresos, audiovisuales y de software para los orientadores.

¹⁷ Diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización a orientadores educativos del Subsistema DGETI (1995).

ESTA TESIS NO SE ENCONTRO EN LA BIBLIOTECA

La orientación educativa abarca diferentes actividades, entre ellas apoyar las acciones tendientes al fortalecimiento de mejores hábitos de estudio, abatir los índices de reprobación y deserción (área pedagógica), sensibilizar al alumno sobre aspectos de su naturaleza psicológica, tales como adolescencia, relaciones humanas, personalidad, desarrollo de potencialidades y limitaciones (área psicológica) favorecer por parte del alumno la identificación de sus intereses, aptitudes y otras características personales que le permitan reconocer su identidad vocacional (área vocacional) e informar sobre las características sociales y económicas de las profesiones (área profesiográfica).

Propuestas:

- Convocar a la participación de orientadores, psicólogos, pedagogos y otros profesionales para la elaboración de manuales, cuadernos de ejercicios, audiovisuales y software educativo sobre diversos temas en las diferentes áreas de la orientación educativa.
- Editar, imprimir, diseñar y producir los materiales que sean aprobados y que sean viables.
- Elaborar un programa “maestro” de orientación vocacional con tests y pruebas psicométricas para su operación en el subsistema.

Ejemplos de temas para la producción de materiales:

- Cómo tomar apuntes
- Hábitos de estudio
- Manejo del tiempo
- Cómo elaborar síntesis y resúmenes
- Comprensión de lectura
- Ejercicios de redacción
- Ejercicios de problemas matemáticos
- Círculos de estudio
- Aprendizaje significativo
- Didáctica de las matemáticas, física, química, biología
- Organización de grupos o círculos de estudio
- Usos de la computadora aplicados al aspecto educativo, etc.
- Adolescencia
- Sexualidad
- Psicología del adolescente
- Motivación
- Libertad-responsabilidad
- Convivencia
- Microenseñanza

Relación de padres de familia y el grupo de amigos:

La responsabilidad de orientar al joven alumno es una tarea en la que intervienen diferentes sujetos que son significativos para el joven: profesores, padres, familiares y el grupo de amigos.

Hay amplios indicadores que muestran que las personas significativas influyen en el desarrollo del autoconcepto, variable que tiene una correlación con el reconocimiento académico¹⁸.

El profesor como orientador:

Los profesores de asignatura son sujetos significativos y representativos para sus alumnos, por lo que, aún sin proponérselo se convierten en orientadores naturales y potenciales. El profesor como orientador, además de sus funciones como docencia, abarcarían la información y la orientación vocacional; brindarían elementos al alumno que le permitieran la construcción de la realidad en su paso por el bachillerato y en su vida futura.

El profesor de asignatura está en permanente comunicación con sus alumnos y comparte con ellos además de su clase el interés y la motivación por el logro de los objetivos académicos.

Por ello se propone un curso taller para profesores con diferentes temas, estas temáticas pueden abordarse o bien diseñarse nuevos contenidos acordes con las características y finalidades de la orientación educativa en el sistema tecnológico.

La familia como orientadora:

Es innegable la participación que tiene la familia en la orientación, muchos jóvenes escogen carrera por imitación o tradición familiar, se ha demostrado que en algunos contextos, la familia ejerce una influencia importante en el reconocimiento académico, de ahí la importancia de investigar los personajes significativos para los alumnos, de acuerdo a sus diferentes contextos.

De ahí que habrá que definir estrategias que permitan enriquecer la función de la familia como orientadora y su vinculación con la escuela, en diferentes escenarios, de manera general, se plantea un acercamiento con la familia a través de cursos, conferencias, boletines.

¹⁸ VILLALPANDO AGUILAR BERENICE, análisis de las causas del bajo rendimiento académico en: cuadernos durante los servicios de orientación y la educación mexicana 1984.

CONCLUSIONES PERSONALES

Por principio, hay que reconocer que la educación es un proceso social y que tiene una determinada función en un periodo histórico, es decir, “Es la institución encargada de la socialización formal, tiende a moldear a los individuos de una sociedad dada, para renovar las condiciones que hacen posible la reproducción del sistema social existente”.

Esta renovación de condiciones para la reproducción del sistema social tiene que ver con la homogeneidad y diversidad de la sociedad en su conjunto, es decir, la educación propicia el aprendizaje de un conjunto de conocimientos básicos que se consideran necesarios para todos los miembros de esta (homogeneidad), así como también propiciar el aprendizaje de algunos conocimientos más específicos para las condiciones de algunos grupos sociales en particular y en relación directa con la división social del trabajo (diversidad). Sin embargo, en el proceso que se da para que los sujetos adquieran esa homogeneidad y diversidad de conocimientos planteada universalmente por la educación, se cuestiona y niega tal encargo, transformándolo así con su práctica, revalorándolo y asumiéndolo de acuerdo a las necesidades y posibilidades reales que la sociedad les ofrece.

Así entendida, la educación es vista de manera distinta, es decir, aunque se asume que su función es reproducir valores determinados, existe la posibilidad de intervenir en ella para modificarla y transformarla, por ello, cuando se piensa en la escuela, se piensa como un ámbito que posibilita, a través del mismo accionar la construcción de espacios para realizar una práctica crítica y renovadora, que vincule al alumno conscientemente con su comunidad y con la propia institución escolar.

Ubicándonos dentro de la escuela en particular, el objeto de estudio es organizado de acuerdo a varios aspectos. En un primer momento, se consideran los lineamientos establecidos por las instancias normativas, las cuales establecen los planes y programas de estudio que se consideran necesarios para alcanzar sus objetivos y en un segundo momento se consideran los recursos humanos y materiales con que se cuenta en la institución.

En el primer momento es importante hacer notar que la organización del objeto de estudio en planes y programas responde tanto a la clasificación universal de los conocimientos, como al nivel y tipo de educación que se va a impartir; en esta organización los conocimientos se traducen en contenidos agrupados en relación a disciplinas, asignaturas y materias. Esta agrupación de los contenidos determina en gran parte la labor del docente y orientador educativo, ya que instituye que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle por áreas de conocimiento específicos.

Ahora bien, en relación a los recursos humanos de la institución, los docentes de acuerdo a sus experiencias particulares (educativas, familiares, etc.) y a los lineamientos establecidos, participan en la organización y desarrollo del currículo* institucionalizando así la práctica docente particular y concreta de cada escuela.

En esta práctica se refleja la particularidad de los principios de la docencia, ya que aun cuando estos plantean la integración de los conocimientos, su relación con el entorno social y el fomento de actitudes críticas, reflexivas y de investigación, en las escuelas la forma en que están organizados los planes y programas de estudios, la propia organización escolar y la formación de los mismos docentes, promueven que estos se enfoquen casi exclusivamente a su disciplina, dejando de lado la integración total del conocimiento y los aspectos actitudinales.

Con el fin de caracterizar ahora al orientador, es necesario considerar que este al igual que los otros sujetos, es necesario considerar que este al igual que los otros sujetos, se integran a la institución con un referente personal tanto de su formación y experiencias como de la idea que de la práctica de la orientación educativa tiene y de la función que la institución educativa le ha asignado, práctica que como se ha señalado, es muy diversificada y a dado respuesta a diferentes necesidades de la sociedad.

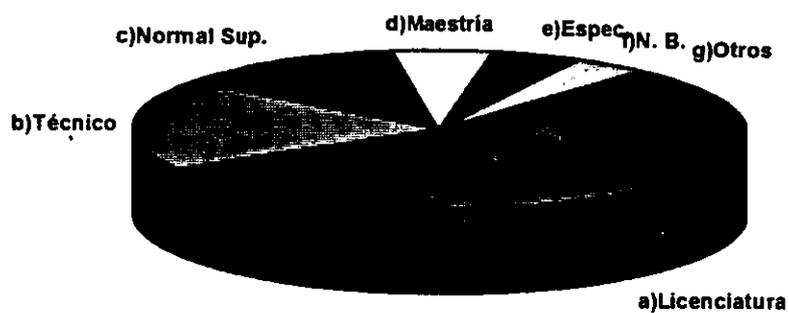
Esta diversificación a la vez que influye y afecta al orientador como sujeto, también ha afectado a la concepción de la misma, provocando una heterogeneidad tanto en los conceptos que la fundamentan como en las prácticas y formación de los orientadores. Con estos antecedentes, el orientador se integra a la escuela y retoma de lo establecido conceptualmente lo que considera necesario en la institución, de acuerdo a la situación concreta en que esta se encuentra (nivel, tipo características particulares y necesidades de la escuela).

En referencia a la formación profesional de los orientadores deberá estar sujeta a un curriculum general y flexible que pudiese tolerar las diferencias existentes en experiencias, formación y cultura que cada región del país tiene. Esta situación obligaría a reflexionar detenidamente sobre el proyecto de formación así como la necesaria intervención y participación de los grupos de orientadores organizados por región.

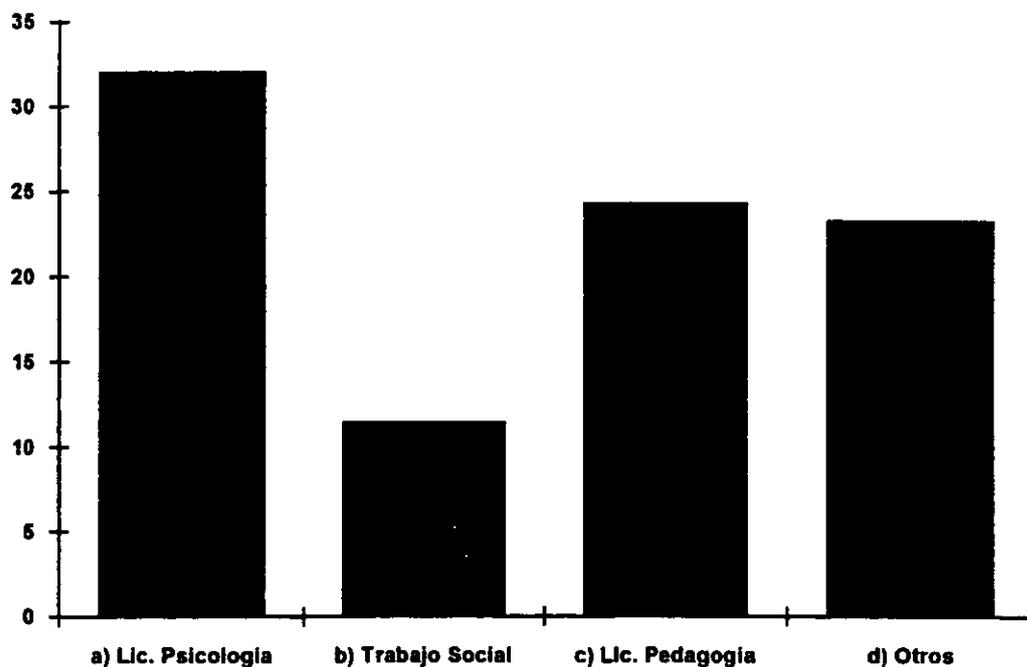
Circunscritos a un proyecto educativo de orientación más integral y de mayor amplitud a corto, mediano y largo plazo por que la práctica de la orientación aparte de basarse en un modelo, tendrá que estar caracterizada y ubicada en el contexto educativo, social, en función de esta situación ponderaría sus funciones, su estrategia y sus tácticas de intervención en el ámbito escolar.

VIII. ANEXO

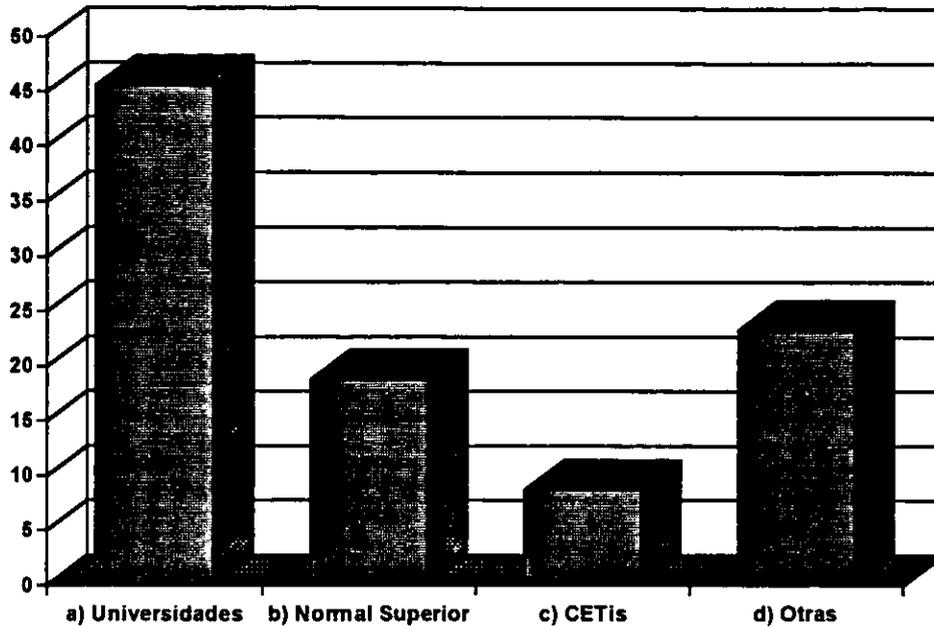
GRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS DE DGETI



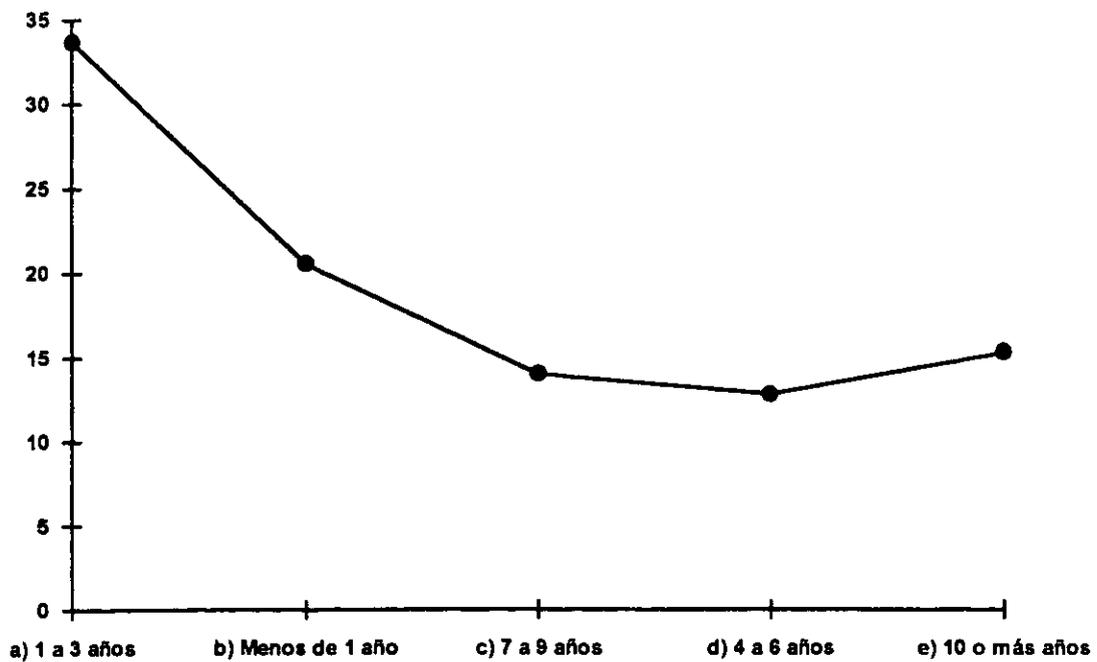
PERFIL PROFESIOGRÁFICO DEL ORIENTADOR EDUCATIVO DE DGETI



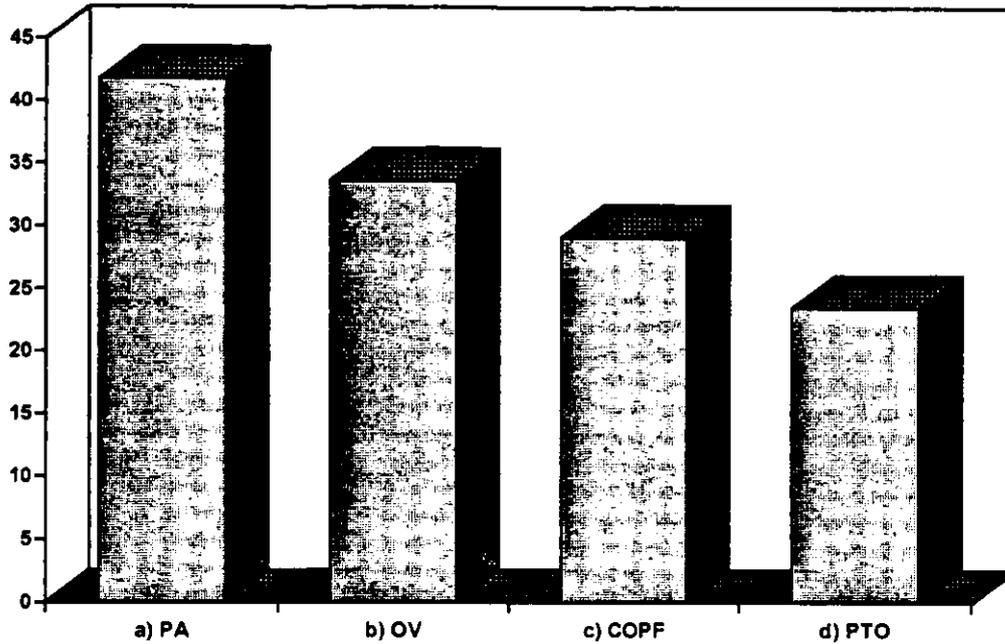
INSTITUTO DE EGRESO



AÑOS DE SERVICIO COMO ORIENTADOR

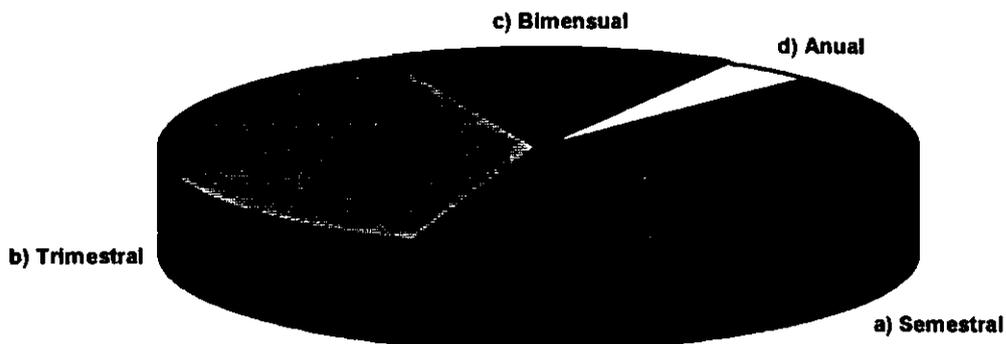


CURSOS QUE LES INTERESARÍA TOMAR



PA PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE
OV ORIENTACIÓN VOCACIONAL
COPF COMO ORIENTAR A LOS PADRES DE FAMILIA
PTO ELEMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO DE ORIENTACIÓN

PERIODICIDAD CON QUE CONSIDERAN PERTINENTE ASISTIR A LOS CURSOS



BIBLIOGRAFÍA

1. Gramsci Antonio. En: La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa, estados de conocimiento. Cuaderno 18 orientación educativa, 2do. Congreso Nacional de Investigación Educativa 1993.
2. Mira y López, E. Manual de orientación profesional. En: Programa Nacional de Orientación Educativa. Comité de Orientación Educativa. SEIT, 1988.
3. Calvo López Mónica, Grimaldi Papadopulos, Verónica. Et. Al. (Coordinadores). La investigación educativa en los ochenta, perspectiva para los noventa. Estados de conocimiento. Orientación Educativa. 2do. Congreso Nacional de Investigación Educativa 1993.
4. Programa Nacional de Orientación Educativa. Comité de Orientación Educativa, SNOE, SEIT. 1998.
5. Arguello Morales, Silvia, Et. Al. (Coordinadores). Propuesta de Orientación Educativa en el Bachillerato. Encuentro Académico de la CONADEMS, para el fortalecimiento de la Educación Media Superior. Orientación Educativa. Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), mayo 1994.
6. García Ramírez Y. Aportación al conocimiento de la orientación profesional en México. Tesis. Facultad Psicología. UNAM. México, 1963.
7. Manual de procedimientos de la orientación educativa. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. SEP/SEIT/DGETI. 1996.
8. Evaluación de la Educación Tecnológica, vol. II tomo 4. Evaluación Institucional del nivel medio superior de la Educación Tecnológica, informe de resultados. 1992-1993. Subdirección de Evaluación COSNET/SEIT/SEP. Octubre 1994.
9. Diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización de los orientadores educativos del nivel medio superior, documento interno DGETI 1995.
10. Villalpando Aguilar Berenice. Análisis de las causas del bajo rendimiento académico. En: Cuadernos CONALTE. Los servicios de orientación y la educación mexicana. 1984.
11. Reglamento general de academias, documento interno, DGETI. 1995.
12. Programas estatales de Orientación Educativa. DGETI. 1996.